

EL REINO.

Lunes 23 de Marzo de 1863.

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 1046.

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL INTERIOR.

Paris 18 (por la tarde).—Continúa la discusión de la cuestión de Polonia en el Senado. La Rochefoucauld apoya la opinión de que se pase a la órden del día.

El príncipe Napoleón el combate. Menciona las medidas bárbaras de Rusia que provocaron la insurrección de Polonia. Dice que Rusia trató de hacer retroceder a Inglaterra y Francia, para aprovecharse en Oriente de la lucha de las dos grandes potencias de Occidente. Declara que está satisfecho de la conducta de Austria. No comprende que pueda aconsejarse a Polonia la resignación.

El emperador, dice el príncipe, está en la fuerza de su edad y de su ingenio; las circunstancias son a favorables para obrar.

El ministro M. Billault pide que la discusión se aplaque para mañana, a fin de contestar a muchas palabras imprudentes.

Paris 19.—El Senado ha adoptado pasar a la órden del día, en la discusión de la cuestión polaca, por 113 votos contra 17.

Turin 20.—La Cámara aprobó la elección del padre Pasaglia.

Nápoles 20.—Varios grupos recorrieron ayer la calle de Toledo, victoreando al rey, a Garibaldi y a la Polonia. La presencia de las tropas los dispersó.

Marsella 20.—De Atenas dicen que Hadgi-Potros, ex ayudante de campo de Othon, fué preso con otros oficiales. Las tropas rusas han degollado a las mujeres y niños de Haffji (Circasia).

Paris 20.—Han tenido lugar manifestaciones en favor de Polonia.

El ministro Billault ha dicho en el Senado que aliento se hayan pronunciado palabras imprudentes con motivo de la cuestión polaca, y que si la suerte de Polonia hubiera de decidirse en un Congreso europeo sería escuchada la voz de Francia. Rusia ha prometido hacer concesiones.

Cracovia 20.—Corre el rumor de que el gobierno austriaco ha mandado tropas a Galitzia.

Cracovia 20.—Langiewicz, en una acción con 8,000 rusos, ha sido derrotado y puesto en fuga.

Paris 20.—El Senado votó ayer pasar a la órden del día en la cuestión de Polonia por 109 votos contra 17. Hoy ha empezado el proceso contra los Sres. García y Calzado. El genio era tan insolente, que a pesar de los esfuerzos de los ugiotes y de la policía para poner orden, los jueces no pudieron tomar asiento hasta hora avanzada. García pidió por telégrafo al presidente aplase echo días la vista de la causa, por haber muerto un paciente; su abogado ofrecía presentarse. El tribunal se lo negó. Calzado asistió con su abogado M. Lachau. El Sr. Miranda, gentil-hombre de cámara de la Reina, se presenta parte civil, y en su consecuencia es oído el primero. M. Favre y otros célebres abogados estaban preparados en el tribunal para defender a los testigos que se presentaran parte civil, si son objeto de ataque de los defensores de los acusados.

A esta hora continúa la vista.

Paris 20 (por la tarde).—Despachos de Viena y de Berlín anuncian que Langiewicz y sus partidarios han sufrido una completa derrota, y que han huido, quedando dispersas sus fuerzas.

Paris 20 (por la noche).—Hay noticias de Veracruz del 17 de Febrero.

Fotey en su última proclama hace nuevas promesas a los mejicanos de que serán libres de elegir la forma de gobierno que crean convenientes, y que los franceses quedarán bastante tiempo en aquel territorio para ayudar al gobierno que se cree, a marchar por la senda del progreso.

Las operaciones contra Puebla empezaron el 1.º de este mes.

El cólera y el tífus están en Puebla.

Despachos de Cracovia dicen que Langiewicz ha sido derrotado.

Paris 21 (por la madrugada).—Langiewicz, según despachos de Rusia ha logrado internarse en Austria.

Londres 21.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 7.

Según estas, el Alabama había apresado otras cuatro embarcaciones.

Paris 21.—Una gran parte de la banda de Langiewicz continuaba haciendo la guerra.

La insurrección aumenta en Podolia.

Un despacho de Posen anuncia que una columna rusa ha atravesado el territorio prusiano.

Paris 22 (por la noche).—El Monitor de hoy publica una carta del emperador a M. Billault en que le da las gracias por haber interpretado tan bien y tan elocuentemente su política en la cuestión de Polonia.

Es inexacto que se haya mandado a Méjico un refuerzo de 12,000 hombres.

Paris 21.—Quedan el 3 por 100 a 69-30; el 4 1/2 a 66-50; el interior español a 00; el exterior a 00 la diferida a 00, y la amortizable a 26 1/4.

Londres 21.—Quedan los consolidados de 92 1/4 a 3/8.

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.

Ayer a las tres de la tarde S. M. la Reina nuestra señora, acompañada del Excmo. señor primer secretario de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular de despedida al Excmo. señor baron Sirtema d. Grovestina, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de los Países-Bajos en esta corte, el cual, previamente anunciado por el Excmo. señor introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos de S. M. la carta en que su augusto soberano ha dado por terminada la misión que tan dignamente ha desempeñado en esta corte.

S. M. acogió al señor baron con la benevolencia que le es tan propia, y a que tan acreedor se había hecho el expresado funcionario en los muchos años que lleva de residencia en España.

Acto continuo el señor baron tuvo la honra de presentar a S. M. el Rey el homenaje de su respeto.

De una correspondencia de la Habana, inserta en *La Correspondencia*, tomamos los siguientes párrafos:

«Conforme ofrecí a V. en mi última de fecha 15 del actual, respecto a la visita que nuestro gobernador capitán general había resuelto hacer a varias poblaciones de la isla, participo a V. que mañana emprenderá S. E. su excursión acompañado del secretario del gobierno superior civil, del jefe de estado mayor, de un jefe de sección del gobierno superior, de sus ayudantes y de otros funcionarios de los distintos ramos de la administración.

El itinerario designado hasta ahora da a comprender la importancia de la visita que el marqués de Castellflorida va a practicar, pues abraza las jurisdicciones que por su riqueza y población ocupan el primer lugar en la isla. Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Villaciera, Cienfuegos y Pinar del Rio, serán visitadas en el mismo orden en que las he nombrado. Es fabuloso el desarrollo que en pocos años ha tenido la riqueza en aquellas jurisdicciones, pero puede decirse que todavía están en la infancia.

Nuestro comercio sigue sufriendo las consecuencias de la encarnizada guerra que ensangrienta los campos de la vecina república norteamericana, como lo demuestra el hecho de no haberse exportado por el puerto de la Habana desde el 1.º de Enero al 21 del actual más que 43,450 cajas de azúcar, mientras que en igual periodo del año próximo pasado salieron 72,703 cajas. Si se exceptúa el tabaco torcido y en rama, todos los demás productos coloniales han sufrido una notable disminución en los embarques, siendo esto tanto más sensible, cuanto por ser muy abundantes las cosechas que se están recogiendo, los precios habrán de ser muy inferiores a los de los años pasados.

Llama también la atención pública lo que en Méjico está aconteciendo, pues es muy notable la paralización en que se encuentra el ejército francés. De su pericia y valor se esperaba que pronto hubiese ocupado la capital de la república; y cuando se ha visto que aumentado el contingente hasta componer la cifra de 30,000 hombres mandados por un mariscal; que disponiendo ya de todos los elementos necesarios para seguir la marcha, aún permanece el ejército en inacción sin realizar el avance sobre Puebla, todos se deshacen en conjeturas, hasta llegar a suponer alguno que la cuestión de Méjico se encuentra ligada, en el ánimo del emperador de los franceses, con la del reconocimiento de la confederación del Sur.

A las dos de la tarde del 25 del actual ha habido un incendio en la Habana que pudo tener funestísimas consecuencias. Junto al muelle de San Francisco se habían colocado hasta 784 latas de aceite de carbon, para desde allí trasportarlas a los almacenes de depósito; pero estando un operario soldando una de las latas que se había roto, parece que hubo de descuidarse, puesto que se inflamó el aceite, comunicándose el fuego inmediatamente a todas las demás latas, que fueron consumidas en un momento. Las autoridades civiles y militares, los jefes y varios funcionarios de policía se presentaron en el lugar de la ocurrencia, y gracias a las disposiciones acertadas que se adoptaron, secundadas por los esfuerzos del cuerpo de bomberos y por las brigadas de las marinas española, inglesa y francesa, el incendio pudo ser extinguido sin ser necesario hacer gran uso de las bombas, pues antes de las tres de la tarde se logró sofocar las llamas, empleando tierra y arena.

De una relación de viaje publicada por el *Weekly Times*, copiamos algunos párrafos escritos por un viajero en su travesía desde Osaka a Jeddo, en el Japon:

«Osaka, dice, es el Paris del Japon, y una de las cinco ciudades imperiales. Encuéntrase deliciosamente situada en la extremidad Sud de Nippon, en una llanura fertilísima, y a la margen del río navegable de Lodogawa, que corre al Norte, y desemboca en el mar a muy poca distancia de la población. El río atraviesa el término de Osaka, y sus aguas son conducidas por medio de un largo canal hasta la parte Sud, donde residen los habitantes acaudalados. Algunos pequeños canales recorren la ciudad en todas direcciones, y tienen bastante profundidad para ser navegables; así es que de continuo los atraviesan innumerables falúas que, cargadas de mercancías, se detienen a cada momento a las puertas de los negociantes, y más de cien puentes, algunos muy hermosos, se hallan colocados sobre estos canales. Osaka es muy populosa, tanto que los japoneses se vanaglorian de poder levantar en ella un ejército de 80,000 hombres. Es la ciudad comercial de más importancia en el Japon, y se halla muy bien situada para comerciar por mar y por tierra. En ella se reúnen los mercaderes más ricos del imperio, los artistas más hábiles y los más importantes manufacturadores;

por esta razón es una ciudad espléndida y lujosa, al par que un bazar inmenso y una fábrica vastísima.

Tan pronto como llegamos a Osaka, dice el viajero, nos informamos de las principales curiosidades, y alabándonos mucho el jardín botánico y el gran templo, nos propusimos luego visitarlos. Atravesando la ciudad, pudimos juzgar de su elegancia, de su extensión y de su riqueza. Hacia un calor sofocante, y sin embargo, en los muelles de la ribera sobre la cual navegábamos había una muchedumbre gozosa, a quien lo elevado de la temperatura no parecía molestar en nada: nuestras embarcaciones eran falúas cubiertas y distribuidas en cámaras. Pasamos bajo innumerables puentes de madera, algunos de mucha extensión, y tuvimos que emplear unas cuantas horas antes de llegar al jardín botánico. Tomamos tierra, en fin, y en breve nos vimos confundidos entre una multitud de japoneses, avidos de contemplarnos. Muy dichosos fuimos en poder llegar sanos y salvos hasta el renombrado jardín, en el que no encontramos nada de extraordinario, si se exceptúan algunas plantas enanas que brotaban entre los guijarros y el carbon de piedra. Colocados en un sitio elevado del jardín, presenté ante nuestros ojos el panorama de la ciudad, es decir, el conjunto de sus techos. Muy en breve dejamos aquel lugar para ir a visitar el gran templo.

Las calles del tránsito estaban casi desiertas por aquel lado, y pudimos observar algunos templos pequeños edificadas a izquierda y derecha. Recorrimos una gran distancia, y al cabo nos vimos recompensados de nuestras fatigas contemplando la más extraña arquitectura de la tierra.

En el centro de un largo espacio cuadrangular elevábase una pagoda de madera con dragones amenazantes y divisas casi tan amenazadoras, ostentándose sobre la pagoda y el techo enroscado gradosamente. Esta pagoda estaba flanqueada por otros templos, y situada en un hermoso parque. Como el sol comenzaba a descender, y teníamos que recorrer un gran espacio para llegar a nuestras embarcaciones, nos pareció oportuno el regresar a ellas, pero no quisimos hacerlo sin haber comido antes y dado un paseo por el patio del antiguo templo, con ánimo de ver el efecto de la luna esclareciendo de una manera fantástica el viejo edificio, donde hormigueaban, a guisa de espíritus, soldados y agentes de policía, de los que algunos, sentados y formando grupos, fumaban silenciosamente su pipa. En cuanto a nosotros, mascarábamos nuestros cigarrillos, y añadíamos con nuestra presencia otro atractivo más a lo pintoresco del templo. En el interior de las salas veíamos escribiendo a varios yacunos (1), otros comían, algunos fumaban, y los mozos circulaban con el mayor apresuramiento a través de la multitud.

Las cocinas no presentaban menos animación; el carbon de piedra levantaba grandes llamaradas, y no se veían por todas partes más que asados y frituras. Los domésticos eran aporreados con gritos equivalentes a nuestro ¡eh! y contestaban por medio de una exclamación idéntica a nuestro ¡ya voy! causando todo este movimiento un ruido difícil de describir.

No dejamos el templo hasta el día siguiente por la mañana; y al entrar en Osaka, las grandes líneas de calles desiertas nos parecían sin término. Cruzábamos puentes a cada paso, y verificamos, por último, nuestro regreso, dejando atrás el palacio imperial con sus vastos edificios, rodeados de altas murallas, flanqueadas de trecho en trecho por macizas torres cuadradas.

Bien pronto abandonamos a Osaka, y atravesamos una llanura extendida y en extremo plana. Los piluleos de los lugares por donde pasábamos corrían detrás de nosotros con una rara impudencia, y nos interpelaban y se burlaban de nosotros con un valor incompreensible; pero nos bastaba solo volver la cara hacia ellos para ver huir muy lejos a esta turba de mocicos japoneses. Subimos a una pequeña montaña cubierta de árboles, que se encontraba en nuestro camino, y desde aquella altura descubrimos toda la llanura de Osaka.

La vista por el vertiente del otro lado no era menos deliciosa, pues la formaban montañas y valles, destacándose las unas y extendiéndose los otros bajo un cielo sin nubes. Resolvimos descansar un momento y desayunarnos sobre aquella eminencia.

La bajada duró algún tiempo; mas el panorama era tan bello, que aquel nos pareció muy corto. En breve llegamos a una gran villa, cuyos moradores se veían agrupados y parecían sernos hostiles; en el momento en que fuimos vistos por ellos, acogiéronnos con terribles vociferaciones, y gracias a la protección de un yacuno pudimos salir de aquella situación peligrosa, bastando un simple signo de aquel para imponer silencio a la turba, que no se atrevió a pronunciar una sola palabra, no obstante que se contaban por centenas. En honor de la verdad, la policía japonesa es perfecta, y esto solo hecho basta para probarlo.

Bien entrada la noche llegamos a Nara, ciudad que ningún europeo ha visitado antes que nosotros, a no ser en tiempo de los portugueses. Es una ciudad antigua, elegante y pintoresca, con una hermosa pagoda de madera y un templo. Una particularidad curiosa nos llamó la atención, y fué el número de ganados que circulaban en las calles, y que, sin el más pequeño temor de ser aporreados, parecían gozar de los mismos privilegios que las cigüeñas de nuestra patria.

El patio de la hostería donde nos detuvimos estaba adornado de balcones que formaban un círculo alrededor del edificio, hallándose unidos entre sí por puentes echados en el espacio. Oíase murmurar un arroyo que descendía de un monte inmediato, y se encantaba el oído al escuchar aquel agradable rumor.

Mas allá de Nara encontramos unas montañas, en las que viajábamos bajo arboles y en medio de una vegetación florida y embalsamada; llegamos a un pequeño valle, en el fondo del cual corría un arroyo, y que nos pareció un valle del Rhin; cuando dimos vista a Cassangi, la ilusión era completa; una ribera, ó, mas bien, un torrente, corría con estrépito por entre las rocas, en cuyos flancos se hallaba pegada la ciudad. Descansamos durante las horas de gran calor, y después nos pusimos en camino siguiendo la orilla de la ribera y marchando por entre plantaciones de té que crecían cerca del agua y sobre las rocas.

Entramos en Serangi, y nos acostamos oyendo murmurar el agua de una cascada inmediata. Cuando nos despertamos, el paisaje había cambiado de aspecto enteramente; el sol aún no había aparecido, y las nieblas de la mañana cubrían los valles. Atravesamos en chalupas una deliciosa ribera, y nos hallamos en aquella comarca privilegiada, cuya población dulce y graciosa nos hizo la más afectuosa acogida; mas apere-

(1) Agentes de policía.

nas el sol hubo iluminado las montañas, cuando el país se reveló a nuestros ojos bajo un nuevo aspecto.

Aperecebimos las alturas cubiertas de pinos, cortadas por sinuosidades donde se cultivaba el arroz a orillas de hervientes manantiales. Parados en lo alto de una montaña, vimos extendida a nuestros pies una llanura en la que se levantaba una gran ciudad cercada de arrabales. Entramos en ella, notando que todas las casas se hallaban cerradas. Por fuera no se veían más que agentes de policía, cuyos bastones nos parecieron varitas mágicas que habían encantado la ciudad, trasformándola a nuestro paso en un desierto. Tan lejos como podía alcanzar la vista en la perspectiva de la calle sin fin en que nos encontrábamos, apenas percibimos a dos ó tres seres humanos, atestiguando con su presencia que la vida no había abandonado por completo aquellos lugares. Todas las casas estaban entoldadas con telas de algodón negras y azules, a fin de ocultar a los habitantes de nuestras miradas. Atravesamos animosamente esta ciudad, en la que nuestra presencia causaba tan viva emoción, y después de haber recorrido una treintena de millas, bajo un sol abrasador, buscamos un abrigo donde reposar.

Clase a lo lejos el sordo rumor del trueno; el cielo estaba cubierto de nubes, y el huracán parecía inminente. Habíamos penetrado en una garganta formada por rocas abietas y en la cual brotaban numerosas vegetaciones. En fin, el trueno estalló sobre nuestras cabezas, el huracán se desencadenó, cayó el agua a torrentes, y el viento añadió con sus mugidos más horror a esta escena salvaje.

Cuando salimos del lugar que nos servía de refugio, el sol brillaba nuevamente, y se descubrieron en el espacio los hermosos colores del arco-iris. Atravesamos un pueblito y dimos vista a un palacio de Daimio, cuyas murallas ciclónicas y portales gigantes nos parecieron de un aspecto imponente. No hicimos allí más que una corta parada; recorrimos varias plazas llenas de gentes del pueblo, y limitadas por albergues habitados por hermosísimas jóvenes. Después de haber atravesado la ciudad de Daimio, y dejado muy atrás los muros de su palacio, el mayor que hemos visto en nuestra vida, nos detuvimos a orillas de un lago, tomamos una falúa y nos hicimos conducir a Mis, gran ciudad situada a la otra parte.

Durante la travesía, un nuevo y terrible huracán estalló sobre nosotros. Hubo que pasar la noche en la ciudad, donde desembarcamos, y al día siguiente nos pusimos en marcha.

No tardamos mucho en llegar a una ciudad muy pintoresca, ornamentada de aparatos curiosos, que servían para indicar los cuatro puntos cardinales. Su objeto no era el de dar a conocer la dirección del viento, sino el de prevenir a los supersticiosos chinos a fin de que no volvieran la cabeza hacia el Norte, lo cual era considerado entre ellos como funesto.

Muchas dificultades y aun muy grandes trabajos nos aguardaban en esta ciudad, una de las más singulares del Japon, y en la que la policía es mas numerosa. La falta de tiempo y de espacio no nos permite decir de la manera que fuimos acogidos en ella, y cómo logramos escaparnos.

REVISTA DE LA PRENSA.

Con motivo de una reñida polémica que sostienen *El Contemporáneo* y *El Diario Español* a propósito de la cuestión de destituciones de altos empleados, en cuya polémica, sea dicho de paso, lleva *El Contemporáneo* la mejor parte, este nuestro estimado colega da el golpe de gracia a *El Diario Español*, copiando lo que el periódico posadista escribía en 1856, siendo ya presidente del Consejo el duque de Valencia, en alabanza de las separaciones decretadas por el ministerio del general Narvaez.

Antes de copiar aquellos artículos, dice ayer *El Contemporáneo*:

«... Pero qué dirán nuestros lectores y qué dirá el público cuando sepa que el periódico que todos los días incitaba al señor duque de Valencia a hacer destituciones era *El Diario Español*, que el periódico que APLAUDIA colorosamente al Sr. Seijas Lozano el día que venía en la *Gaceta* alguna destitución de un magistrado era *El Diario Español*, y por último, el periódico que criticaba y censuraba al Sr. Barzanallana porque no hacía destituciones en el ramo de Hacienda era *El Diario Español*, era ese mismo periódico que no tiene hoy más que palabras acerbas contra aquella administración, de la cual fueron candidatos ministeriales todos sus redactores, y a las reuniones de cuyos ministros iban de corbata blanca a solicitar favores los que ahora les censuran, como si sus censuras no valieran tanto como sus alabanzas?»

Esta es la victoria que ha alcanzado *El Diario Español* por la audacia que le caracteriza. Esta es la derrota que nos ha proporcionado.

¡Las pruebas! dirá *El Diario Español*, que se ha olvidado de lo que ha escrito.—¡Las pruebas, dirá el público, de una acusación tan grave!—Allá van, que nosotros discutimos siempre de buena fé.

Al poco tiempo de entrar en el poder el general Narvaez, en 1856, escribía *El Diario Español* dos artículos, que sentimos no poder reproducir íntegros, pero de los cuales tomamos los siguientes párrafos:

PRIMER ARTICULO. «A juzgar por los nombramientos de magistrados que publicó la *Gaceta* del domingo, parece que el señor ministro de Gracia y Justicia se propone seguir una conducta justa y reparadora en el arreglo del personal de los tribunales.

Las personas imparciales no podrán menos de aplaudir esta conducta. Después de la revolución de 1854, los puestos de la magistratura habían sido ocupados en su mayor parte por personas desnudas de los necesarios merecimientos, mediante a que la única circunstancia que daba derecho de alcanzar los empleos públicos de cualquier clase que fuesen, era la de estar identificados con la situación de los dos años, a cuyo frente se hallaba el inolvidable duque de la Victoria, y el inolvidable duque de Tetuan, añadidos nosotros.»

«Ni el saber ni la virtud fueron durante este período motivos dignos de respeto para impedir que fuesen injustamente separados de sus destinos magistrados y jueces antiguos, que habían prestado largos y estimables servicios en la carrera de la

toga. El vértigo revolucionario que todo lo invade, se ensañó también contra esta clase ilustre.

Pero son tan graves las injusticias causadas, tan dignos de consideración los intereses desatendidos, y tan urgente es indispensable elevar la magistratura a la altura que le corresponde, que no comprendemos cómo pudiera mantenerse por más tiempo la intrusión, que así puede llamarse, de una parte de individuos, que sin títulos ni merecimientos tienen a su cargo la delicada é importantísima misión de administrar justicia.

Mas no por eso dejaremos de APLAUDIR la reforma que deje fuera de sus puestos a todos aquellos que sin servicios, y quizás sin idoneidad, vinieron a reemplazar a magistrados dignísimos, solo porque estos no estaban adornados con el título de patriotas. Por fortuna el señor ministro de Gracia y Justicia está haciendo revision de expedientes, y está dispuesto a separar y reponer a los magistrados con estricta justicia.»

SEGUNDO ARTICULO. «El real decreto que publicó la *Gaceta* del 1.º del corriente sobre provision de cargos en la carrera judicial, es digno de los más cumplidos elogios. Los antecedentes del Sr. Seijas Lozano y la consecuencia de sus principios nos hacen esperar esta medida reparadora, que pone coto a las demasías y escándalos que con desdoro de una clase muy respetable y en mengua de su prestigio venían cometidos desde 1854.

Pero al leer la razonable exposición que precede al real decreto, al considerar lo que ha hecho y trata de hacer el señor ministro de Gracia y Justicia, no hemos podido menos de pensar en lo que ha dejado de hacer el señor ministro de Hacienda; y como esta diferencia de conducta establece una divergencia de opiniones en la unidad de miras que debe presidir, y que por lo demás preside indubitablemente en las resoluciones del gabinete, habremos de reconocer, como conclusion ineludible, que la exposición elevada a S. M. por el ministerio de Gracia y Justicia es el mejor artículo de oposición que puede escribirse contra el señor ministro de Hacienda.

¿Y qué ha hecho el ministro de Hacienda para secundar el pensamiento de sus demás compañeros de gabinete, encaminado a la RESTAURACION MORAL Y LEGAL DE LO QUE NO DEBERIA HABERSE DESTRUIDO? ¿Qué ha hecho para satisfacer las exigencias de la más estricta y severa justicia? ¿Por qué RETARDA la hora de la reparación para los funcionarios de su ramo que fueron arrojados por el torbellino revolucionario? Y no se nos diga que el asunto carece de importancia.

Aún no se ha borrado de nuestra memoria el recuerdo de los dos años de dominación progresista. Entonces fué tan honda la perturbación, que no se dejó piedra sobre piedra. Desatáronse destituciones en masa en el órden judicial y administrativo, y el derecho, la inteligencia, la probidad, tuvieron que ceder su puesto a la fuerza, al favoritismo y la ignorancia.

Comprendiendo así el actual gabinete, dió principio, con APLAUSO GENERAL, a su MISION REPARADORA.

... y ha visto que el ministro de Hacienda no repone en sus destinos a los que fueron injustamente separados.»

Ahora comprenderán perfectamente nuestros lectores lo vanidoso y lo contento que puede estar *El Diario Español* con la derrota vergonzosa que efectivamente se ha preparado cayendo en sus propias redes.

La pintura de la revolución de 1854 a que tanto contribuyó nuestro colega, está hecha de su mano, y los aplausos que prodiga al gabinete del general Narvaez en 1856 contrastan lastimosamente con los insultos que ahora en vano pretende dirigirla, así como el regocijo con que celebraba las justas destituciones que en su concepto decretó aquel ministerio, contrastan también con los lamentos y las lágrimas que derrama ahora todos los días ante el temor de que se hagan las reparaciones que el país espera.

Basta por ahora.

Aún nos queda mucho que decir sobre el mismo asunto.»

EL REINO.

MADRID 23 DE MARZO DE 1863.

Acabamos de rendir el postrer tributo de consideración y de cariño al ilustre escritor y hombre público cuya pérdida lloran con nosotros sus numerosos y sinceros amigos. Venimos de dejar en su última morada los restos mortales del Excmo. Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz, y de presenciar el solomnísimo y doloroso acto en que lo más selecto y respetable de la sociedad madrileña, en letras, en política, en fortuna, ha dado un último adiós al que ayer era una de las más respetadas ilustraciones de nuestro presente, y hoy es ya para nuestra patria uno de los más honrosos nombres que deben perpetuarse en su recuerdo.

¡Ah! ¡Con qué profundo dolor le hemos nosotros acompañado hasta su sepulcro, hasta esa region donde tienen su término todos los dolores, y donde se alza para el cristiano el misterioso anuncio de la verdadera vida! Para nosotros, que tan sincero y constante afecto le profesábamos; para nosotros, que tan verdadera convicción teníamos de sus generosas dotes, su pérdida es de las más irreparables que ha podido ofrecernos el implacable trascurso del tiem-

po. La vida es el privilegio del dolor, que se oculta entre el vano anhelo de una felicidad que no es de la tierra. Pero ese dolor, verdad absoluta de la existencia, tiene también sus leyes de gradación, sus títulos de creciente y natural fiereza, cuando nos lleva á tropezar con la tumba de uno de esos seres cuyo existir ha tenido el bien por único móvil, por única aspiración.

Pastor Díaz ha llenado su existencia con esa aspiración generosa. Habiendo recibido como única herencia de un padre honrado la sagrada misión de velar por la felicidad de una familia inmejorable, fué modelo de hijos y de hermanos. Nacido en el seno de una modesta clase de la sociedad, Dios le dotó de un talento que había de ser su mejor timbre. Testigo de una época en que su patria era víctima de terribles y trascendentales luchas, él brilló desde luego entre las filas de la ilustrada juventud que la anterior generación puso al servicio de nuestra naciente libertad, y figuró bien pronto entre esa pléyade de egregios nombres que todavía prestan el activo calor de su inteligencia á la grandiosa obra de nuestra regeneración y de nuestra cultura, y sirven de modelo y de ejemplo á nuestra actual juventud.

Poeta de exquisito gusto y de sentimiento el más delicado; prosista concienzudo y correcto; Insigne prosélito de la sana y bienhechora filosofía que tiene por esencia la idea cristiana, la idea católica, las letras españolas le concedieron un puesto honorífico entre sus celebridades contemporáneas. Hombre político de grandes facultades; amante y correligionario de unos principios que, fuera de toda parcialidad apasionada, tendrán siempre su mejor encomio en todas las almas rectas, en todos los corazones patrióticos, en todos los hombres de orden y de conciencia, Pastor Díaz ha sabido llenar su vida pública con la misma inquebrantable consecuencia, con la misma loable abnegación que han servido de base á su existencia privada. Pastor Díaz ha sabido coronar los nobles esfuerzos de una buena vida, con el don providencial de una muerte en que le ha acompañado el ángel bienhechor que baja á cerrar los ojos del justo.

Mucho, pues, tenemos que aprender en esa muerte, nosotros los que pertenecemos á la juventud que le admiraba y respetaba. Que mucho, en efecto, puede aprenderse ante la tumba del hombre de bien, del patrio intachable; y es sobremanera grande y ejemplar el ver cómo se despiden de nosotros, en el dintel de la eternidad, el que deja por única herencia á su familia un nombre glorioso y honrado, y á su país la memoria de altos y fructíferos servicios, al prepararse á dormir un eterno sueño bajo la losa sobre que el mundo no ha de llevar nunca más que una bendición ó una plegaria.

Descanse en paz nuestro querido é ilustre amigo, cuyo recuerdo ha de ser inextinguible en nuestro corazón, y cuyos últimos instantes, llenos de religiosidad y de afectuosa resignación, han puesto el sello á la intachable historia de su vida. ¡Solo quien como bueno ha vivido puede y sabe morir como bueno!

No concluirémos empero estas breves líneas, dictadas por nuestro pesar, sin hacer un llamamiento á nuestros apreciables colegas de la prensa, que hoy se asocian á nuestro sentimiento. Pastor Díaz ha muerto pobre; todos los saben; y todos conocen que con la doble desgracia de haber perdido pocos meses hace á su otro hermano D. Felipe Benicio, la anciana madre de nuestro amigo queda, con sus hijas, en bien poco favorable situación. Y como creemos que la ley no les concede pensión alguna, nos parece sobremediana justo y digno el que todos unamos nuestro acento para obtener del gobierno de S. M. el posible alivio de la precaria suerte que ciertamente no debe aguardar á la familia de nuestros hombres eminentes, cuando tienen la honrosa desventura de no dejar bienes de fortuna, y que todos deploramos con nuestra alma en las apreciabilísimas madre y hermanas del insigne amigo que lloramos.

Deber de todos los gobiernos es demostrar con sus actos que tienen iniciativa, que obedecen á las exigencias de un plan político, administrativo y económico por ellos previamente formulado, y que su estancia en el poder no significa solamente la pueril satisfacción de las ambiciones personales.

Y aquel deber es tanto más imperioso, cuanto más relevantes son las circunstancias y los antecedentes de los hombres que crean una situación y que aspiran á consolidarla, porque entonces el país cuyos destinos rigen tiene un derecho indisputable á que no se limiten á vivir al día y á consumir su prestigio en un estacionamiento letárgico é infecundo.

Los hombres políticos que tienen merecimientos adquiridos para que se les dispense una acogida favorable, están por lo mismo en la ineludible obligación de corresponder á lo que de ellos se espera; porque sabido es que nada hay

más cerca de las grandes decepciones que las grandes esperanzas.

En los momentos presentes, cuando venimos asistiendo al espectáculo de la reorganización de los antiguos partidos; cuando personajes que se separaron de ellos vuelven á ingresar en su seno entonando un *mea culpa*, y confesando que obraron alucinados y seducidos; cuando tras días de larga y laboriosa crisis se organizó un ministerio compuesto de entidades respetables por sus talentos y servicios, sería incomprensible faltase á ese ministerio la iniciativa, y sería mucho más incomprensible, porque todo el mundo hallaría el contraste entre el desusado movimiento de los partidos, y la inactividad y la inacción de ese ministerio.

Nosotros no tememos ni podemos presumir que el presidido por el señor marqués de Miraflores, que está llamado á reparar los muchos y grandes desaciertos cometidos por el anterior, se entregue al *dolce far niente*; pero por lo mismo que no abrigamos tal temor, por lo mismo estamos en el deber de dirigirle una voz leal y amiga, con objeto de que evite se le juzgue por apariencias, y que, á través de ellas, se persuadan los pueblos de que su permanencia en los consejos de la Corona va á ser estéril en resultados y poco fecunda en hechos útiles y de evidencia práctica.

En las provincias, donde no se hace política al por menor, sino que se califica á los gobiernos por lo que realmente hacen, existe un criterio que después de algún tiempo llega á ser inapelable, y mediante el cual se condena inexorablemente á las situaciones que, venidas á labrar la prosperidad y el progreso creciente, ó defraudan tan legítimas aspiraciones, ó se olvidan de la misión que se les confiara.

Nosotros, que estudiamos con prolijidad tantos cuantos fenómenos se presentan en la esfera de la vida pública de España, nos apercibimos de los sordos rumores que circulan y hacen circular los enemigos jurados de la actual situación, suponiéndola desprovista de toda iniciativa y como encadenada á voluntades superiores á la suya; y con objeto de que tales rumores se acallen y de que al llegar la apertura de las Cortes no se vea rodeado el ministerio de una atmósfera que le ahogue, nos cumple excitarle á que mostrando la energía que nos consta tiene, destruya con sus actos las creencias que, aunque sin fundamento, se van arraigando, merced á la propaganda de los que no miran con buenos ojos el orden de cosas inaugurado con el advenimiento del gabinete Miraflores.

Y aparte esa propaganda, la opinión en las provincias, guiada por un sano instinto, se pronuncia y demuestra sus tendencias, según hemos indicado, en sentido de desear que este mismo gabinete desarrolle sus medios de gobierno y haga actos que marquen al Parlamento un derrotero seguro y exento de dudas y vacilaciones.

Podríamos citar, en apoyo de nuestro aserto, un notable artículo publicado por nuestro apreciable colega *El Porvenir de Granada*, en su número del 21 del corriente, y en el cual abundan las apreciaciones más elevadas y patrióticas, á propósito de la necesidad apremiante, urgente, que ya no admite dilaciones, plazos ni esperas, de que el gobierno, oyendo y satisfaciendo los votos de la opinión, adopte una marcha expedita y desembarazada, que acabe de derrocar el baluarte en que se refugian sus adversarios encubiertos, tomando como un hecho incontrovertible lo que solo son apariencias de inacción y de falta de iniciativa.

Porque tenemos la seguridad de que el ministerio presidido por el señor marqués de Miraflores no vive de reflejo ni está supeditado á influencia alguna de la cual reciba la ley, le excitamos á que resueltamente entre por una senda que demuestre á propios y extraños que tiene elementos con que gobernar y que quiere emplearlos en beneficio del país y del sistema representativo.

A la desaparición del gabinete presidido por el duque de Tetuan, una de las cosas que más vivamente preocupaban la opinión pública era la triste situación á que había venido á parar la Hacienda pública, como consecuencia del ruinoso y empírico sistema por que se había regido durante un largo período de tiempo. Los periódicos ministeriales del duque de Tetuan, que poco tiempo antes de su caída anunciaban que era muy próspero el estado del Tesoro, y que por esta parte solo debíamos esperar muchos años de prosperidad y bienestar, fueron los primeros en sembrar la alarma en el país, haciendo presente que al advenimiento de una nueva situación, podría encontrar dificultades insuperables nacidas de la situación de la Hacienda pública.

Que es triste, que es lamentable, que es hasta muy grave esta situación, no tenemos para qué repetirlo ahora, sabiendo como saben nuestros lectores la constante asiduidad que hemos dedicado á estudiar estas cuestiones y hacer ver al último gabinete el fatal camino que había emprendido, á cuyo fin solo se vislumbraban temerosas eventualidades, y entre ellas la bancarrota, la más horrible de todas. Más lógicos, sin

embargo, que los periódicos ministeriales del duque de Tetuan, cuando ellos se empeñaban en sembrar la alarma, fundándola en la caída de su ídolo, nos creímos en el deber de manifestar que, por el contrario, era esta un motivo de confianza, puesto que había razón para esperar que el cambio de situación política trajera consigo la variación del pernicioso sistema de Hacienda que tan fatales resultados podía producir en un breve plazo.

No hemos tenido motivos para arrepentirnos de esta conducta. El primer pensamiento del Sr. Sierra, tan pronto como se ha encargado del ministerio de Hacienda, ha sido procurar una economía en los gastos públicos, que le permitiera retirar una parte, si no todos los proyectos presentados á las Cortes por su predecesor, proyectos que, como todo el mundo sabe, envolvían el recargo de los impuestos existentes y la creación de otros hasta el día desconocidos. Nuevos recursos ordinarios y extraordinarios pedía el duque de Tetuan á las Cortes después de haberlos anunciado en el discurso de la Corona; y el Sr. Sierra, que recibe un triste legado, y que por la angustia del tiempo no puede mejorarlo, acomete la heroica y patriótica tarea de hacer en lo posible menos duros los sacrificios que el último gobierno imponía al país como consecuencia fatal de sus desaciertos.

La conducta del Sr. Sierra, radicalmente contraria á la de su predecesor, merece nuestros sinceros elogios, y el país no podrá menos de aplaudirla, animándole con su apoyo para que perseverare en su patriótico empeño. Si por resultado de estos esfuerzos se ve libre la nación de una parte de los gravámenes que le regalaba el último gobierno, tendrá una prueba de lo que puede esperar de la administración del señor Sierra, inaugurada bajo tan felices auspicios.

Y esta conducta del señor ministro de Hacienda es tanto más plausible, cuanto que la situación de su departamento, gravísima, según las mismas declaraciones de la prensa ministerial del gabinete anterior, ha de ser el principal obstáculo con que tenga que luchar durante algún tiempo.

Decir la verdad al país sobre el verdadero estado de las cosas, es hoy el primer deber de la prensa. Nosotros vamos á cumplirlo por nuestra parte, en cuanto se refiere á la Hacienda pública, dedicando á este gravísimo asunto una serie de artículos en que examinaremos con imparcialidad, como lo hemos hecho siempre, la gestión económica del gabinete O'Donnell; cuál era la situación de la Hacienda á su advenimiento al poder; cuál es el estado en que la entrega á sus sucesores, y por consecuencia la aplicación que ha dado á los cuantiosos recursos de que ha dispuesto con pródiga mano, sin pensar para nada en los resultados de semejante despilfarro.

El examen de los desaciertos de la administración pasada, que han producido la triste situación presente, no podrá menos de servir de provechosa enseñanza para el porvenir.

Quizá no esté lejos la suspirada hora de que el favoritismo ceda su lugar á la ciencia y al mérito en uno de los ramos más importantes de la administración pública. Se nos ha asegurado, y hemos leído en algunos periódicos, que muy en breve se dictará un real decreto estableciendo la oposición ó concurso público como circunstancia indispensable para el ingreso en la carrera judicial.

Este pensamiento, debido al ministro de la Corona Sr. Monares, es digno de los mayores elogios, y desde luego no vacilamos en afirmar que merecerá el aplauso unánime de la prensa.

Nadie hasta ahora había tenido la abnegación suficiente de sacrificar sus compromisos personales y de partido en aras de la ciencia; y la judicatura, esa veneranda institución, ante la que todo hombre debe descubrir su cabeza con respeto, tal vez haya servido en algunos casos para recomensar servicios de partido, satisfacer exigencias amistosas, acariciar descontentos y crearse prosélitos.

Ha llegado el día, por fin, en que va á darse á la ciencia lo que á la ciencia se le debe, y el que reuna talento, aplicación y probidad, será el que vestirá la honrosa toga española.

Si el Sr. Monares realiza este bello ideal, que hasta ahora parecía que no había de ser más que un ensueño poético, merecerá el más satisfactorio parabién; y aunque vea alejarse de su lado á los que tan solo buscan las delicias del presupuesto, sin otros méritos y aptitud que sus influencias ó su matiz político, verá también en cambio agruparse en su derredor á todas las personas ilustradas y de leales intenciones, que con su aplicación y sus desvelos aspiran á ser útiles á su patria.

El nombre del juriconsulto, del digno consejero de la Corona á quien está reservada la envidiable gloria de llevar á efecto tal proyecto, pasará á la posteridad entre la admiración y los aplausos de todos los que estiman en algo la garantía de las instituciones, la seguridad de las libertades públicas y el alto respeto de que debe rodearse á la magistratura española. Tal vez haya, sin embargo, quien censure esta reforma laudable y trate de oscurecer la preclara gloria que quepa á su autor. ¡Desgraciado de aquel á quien no se combaten su mérito debe ser muy oscuro y dudoso, cuando no basta á despertar el latido de la maledicencia. El señor Monares, al satisfacer este acto de justicia, se levantará demasiado alto para que puedan herirle los venenosos tiros que se le lancen, y descansará seguro en la tranquilidad de su conciencia y el voto unánime del país, que recibirá con satisfacción inmensa una reforma tan trascendental y de fecundos resultados para el porvenir.

La administración de justicia, base firme sobre la que descansan la fortuna, la honra y hasta la vida de las personas, es una institución de-

masiado respetable, para que aquellos que aspiren á ejercerla deban arrastrarse por antasallas, buscando recomendaciones, agitando influencias y viniendo, por último, á penetrar por la baja puerta del favoritismo. Esto desdise de la dignidad personal, de la dignidad de la ciencia, y del carácter elevado del sacerdote de la justicia. El que se arrastra á manera de reptil inmundos, no puede volar á las altas regiones en donde se custodia el depósito sagrado de la justicia.

La oposición borra este contrasentido. El hombre que se cree con fuerzas suficientes, se remonta en alas de la ciencia al encumbrado puesto á que se hace acreedor. Marcha con la cabeza erguida, con la frente serena, porque al ser investido de su honroso cargo, nada debe al favor, y todo á su capacidad.

Además, la administración de justicia es una institución harto veneranda y espinosa, para que aquellos que la ejerzan no gocen de la independencia más completa. El que debe su destino á las consideraciones ó influencias, está sujeto en un todo á la voluntad de los que le encumbran; y esta no es la mejor garantía de obtener fallos imparciales, y sí de que tengamos ocasión de admirar injusticias atroces.

La oposición destruye asimismo esta posibilidad lamentable y funesta, porque el hombre que se conquista un lugar con su talento y honradez, no tiene sobre sí ninguna consideración que le arredre, y marcha á su fin con los ojos fijos en la ley, y oyendo tan solo la voz de su conciencia.

El ingreso en la carrera judicial por el favor, deja lúscuro aquel principio de nuestras leyes fundamentales, por el que todos los ciudadanos deben ser admitidos á los empleos y cargos públicos según sus méritos y capacidad. La oposición, por el contrario, acatando este principio, que está escrito en la conciencia de todos, da cabida en el ejercicio de los cargos públicos á los que deben obtenerlos según su instrucción y probidad.

El favoritismo introduce y crea privilegios odiosos en beneficio de determinadas personas que, por un capricho de la fortuna, por su carácter flexible, ó tal vez por medios afrentosos, consiguen escalar el trono de los gocees y de los honores. El concurso público, por el contrario, desecha todos estos privilegios con que la casualidad ó la iniquidad brindan á ciertas personas, y haciéndonos á todos iguales, patentiza que ni el capricho ni la injusticia rigen á su placer el mundo, y que el hombre que vive aislado y oscurecido puede brillar algún día en elevadas regiones por su aplicación y su talento.

El concurso público es igualmente una garantía de acierto en los fallos judiciales, porque se penetra en la carrera por las puertas de la ciencia, á la par que quien alcanza su destino por la omnimoda voluntad de un mandarin, lo que menos acredita es su aptitud para desempeñarle.

La oposición lleva consigo la inamovilidad judicial, que es otro principio de los consignados en nuestro código político, y que hasta el presente no ha sido más que una dulce ilusión, una sombra fugitiva, tras la que hemos corrido inútilmente, y que se ha desvanecido como algunas de las libertades públicas. Esta inamovilidad asegura la independencia del ministerio judicial, es una prenda de rectitud hasta contra los embates de los altos poderes, que se estrecharían en este elemento como en una verdadera roca inquebrantable.

¡Ay de aquel que está sujeto á las complicadas revueltas de los poderes públicos! ¡Ay de aquel que sigue las oscilaciones políticas, hincando hoy su rodilla ante un ídolo, y mañana viéndose precisado á apostatar y escupir sus altares! ¡Lástima y compasión es solo lo que inspira! Zozobrando siempre en el proceloso mar de las revueltas políticas, inseguro, intranquilo, agitado en las temblorosas manos de la duda, tan pronto cree tocar el puerto salvador de su fortuna, como estrellarse en el bajo de la miseria y cuando ve amenazadora la tormenta, cierto es que no vacilará en arrojar á las aguas el sagrado depósito que se le confió, con tal de salvarse de la borrascosa.

La inamovilidad judicial aumenta también el prestigio de los que ejercen este ministerio, constituye una garantía de moralidad en la administración de justicia, y evita esas alternativas repugnantes, esos cambios radicales de posición social, debidos á un nombramiento ó á una separación.

Por último, el ingreso en la carrera judicial en virtud de oposición, servirá de noble estímulo y de aliento á la juventud estudiosa, bella esperanza de nuestra patria, que al ver dignamente recompensadas sus vigilias y desvelos, se consagrará con una fe inquebrantable al estudio, librará á los ministros de la Corona de multitud de pretendientes, que les accechan de continuo, les asaltan á cada paso, y les roban un tiempo precioso, que de otro modo dedicarían á la buena administración del país; y en fin, será un medio asimismo de debilitar esas perturbaciones sociales, que cuando no se apoyan en principios regeneradores, cuando no tienen por objeto sacudir el yugo de un tirano, los promueve la empleomanía, el deseo de vivir holgadamente del presupuesto, y chupar, cual plantas parásitas, las sustancias nutritivas del cuerpo social.

Siga, pues, el Sr. Monares con una perseverancia invencible por la bella senda que se ha trazado; y si tiene que lamentar algunas contrariedades sacrificando exigencias imprudentes en aras de la justicia, su abnegación y sus deseos sinceros de hacer el bien de la nación le granjearán las más entusiastas simpatías, y podrá ceñir con gloria la palma de la opinión unánime. Esta es la mejor de las satisfacciones para el hombre público, la que debe halagarle más dulcemente cuando allá en el retiro de su hogar y en la soledad de su alma haga desfilan ante sí los recuerdos impercederos de su adminis-

tración y que hagan su memoria querida para el Estado.

Vamos á ocuparnos, como prometimos en nuestro número del día 11, del proyecto presentado al gobierno en virtud del privilegio de invención que se ha concedido para purificar, refinar y moldear la sal común; pero antes debemos manifestar el juicio que nos ha merecido la Memoria que hemos examinado y que se acompaña ó sirve de base al proyecto.

No nos habían engañado. En las poquísimas páginas de que consta esa Memoria se encuentran tratadas todas las cuestiones más importantes en el terreno industrial y rentístico con admirable claridad. La historia de esa renta en todas las naciones, y la comparación entre las que más contraste ofrecen con la nuestra, son los datos de que parte su autor para deducir el estado en que nos encontramos, la necesidad de una reforma y los medios de hacerla con los más felices resultados para el país y el gobierno. Pero en donde se revela el grande estudio que se ha hecho del producto y de la administración, es en las demostraciones que por vía de prueba se aducen ó acompañan; y especialmente en la condensación de todas las ideas que se emiten cuando presenta el cálculo para lo porvenir, que no es otra cosa que un programa completo para la administración de la renta de sal.

Hábilmente en toda la Memoria no se aboga por ningún sistema, y tendiendo á sacar á España del modesto lugar que en este ramo ocupa para colocarla al frente de la Europa, fija siempre la vista en la justicia y los derechos de los consumidores y en la conveniencia de la renta, concluye su autor en esta forma: «Creemos haber cumplido lo que prometimos al ingreso de esta breve reseña; pero aún queremos completar el cuadro con la indicación del resultado que se logrará si se adopta el medio que dejamos propuesto. Nuestro cálculo es este: El gobierno debe obtener dentro del primer año un aumento del 50 por 100 en el consumo; á los dos años siguientes debe doblarlo por lo menos; y en el transcurso de ocho á diez años lo desarrollará hasta donde no es fácil que hoy alcolumos. Este progreso de la renta tan rápido y tan cierto, le guiará por la mano con desahogo para ir reformando poco á poco el precio, siempre auxiliado por la opinión pública, y nunca combatido; y sortiendo el consumo exterior, el de la industria y el de la agricultura á bajos precios, y por uno moderado y justo el que se hace para alimentación, verá que sus ingresos irán siempre en aumento y aun dejarán en las arcas del Tesoro para hacer la reforma de otro ramo generalmente odiado, con cuyas medidas ha de alcanzar el alto nombre y gloria que nunca se marchita ni tampoco se pierde.»

No podemos menos, por lo tanto, de conceder el justo elogio que merece un trabajo tan útil, y en que tanto campea un exquisito tacto para presentar los derechos del público en perfecta armonía con las conveniencias de la administración, sin prejuzgar ninguna de las muchas cuestiones, y por cierto bien graves, que indica y examina. Esto no obstante, tenemos que hacer sobre dos puntos algunas importantes á la par que ligeras observaciones. Amicus Plator, sed magis amica veritas. Somos entusiastas del proyecto, pero sin que eso obste para que sobre la exactitud de los hechos digamos lo que comprendemos. En la Memoria se sienta como fundamento del triste estado en que nos encontramos, el abandono en que yace el producto y renta de la sal, y es la primera cosa que debemos rectificar. La renta de la sal ha progresado desde la época de su arrendamiento, que producía bien poco, hasta 101 millones que subió en 1851 (año y cifra sobre que se discurre), y desde 1851 ha ido progresando hasta llegar á 118 millones, así como el producto ha recibido ciertas mejoras, aunque sean pocas y en determinado punto. Ya sabemos que á los esfuerzos de la administración han concurrido el aumento de población y de riqueza para producir mayor consumo; pero lejos de poder sentarse como principio cierto que haya habido abandono absoluto en este ramo, se ve, por el contrario, que la administración conocía el mal y quería procurar el remedio.

También se expresa en la Memoria que el consumo oficial, una vez que esté planteada la reforma, debe ser, según los datos estadísticos, de 12 á 15 kilogramos por individuo; y aun cuando conveganos en los datos, nos parece exagerado el tipo para España, donde brota la sal en cualquier parte y hay otras circunstancias que deben disminuirlo. Por lo demás, conveganos con el autor de la Memoria en que la invención de depurar la sal, refinarla y moldearla, puede bien convertirse en un elemento de prosperidad para ese ramo de la industria y rentas, y vamos á tratar de la necesidad de hacer su aplicación, examinando cuestión tan importante bajo varios aspectos, como tenemos ofrecido.

Démosle preferencia á la justicia para este exámen que pensamos hacer. Bajo ese aspecto, puede no ya dudarse, sino ni aun discutirse, que es preciso procurar á un artículo de primera necesidad que está estancado todas las mejoras de que sea susceptible. Ciertamente que no; pero se pueden y se deben indicar las razones principales en que se funda esa necesidad de absoluta justicia. El gobierno obliga á servirse á un precio dado y alto de la sal común que producen sus fábricas, y prohíbe y castiga con severas penas cualquier contravención de la ley del estanco: esos derechos llevan consigo estas obligaciones: hacer el servicio en las mejores condiciones posibles. De otra manera no merecería el nombre de gobierno, siquiera solo se mostrase descuidado ó remiso en procurarlas. Pero cuando resalta más esa sagrada obligación que tiene, es si se considera que la sal común la emplea el hombre para su alimento,

apreciando examinar... Del año... su compos... cuales una... dañosa y... contra pu... gan los s... los cloro... bromuros... trica y va... se produ... sales com... lido si... ción. Est... orq... nificica... terias, so... y per otro... enumerar... La Infl... tado, facil... la epidem... los proces... lugar, y o... nuestra p... También e... tran toda... ras, y que... den en el... aduicir má... estadid qu... en otro... se me la... El Sena... las pelot... dióntam... La sesio... honorabl... sencillame... misión á l... do por el... M. Bill... las mira... no la acit... grave cue... El peric... laca bajo... el menos... Es impo... cuando se... les no se... aplicación... Y L'E... través de... sycarse u... Polonia, s... ner lugar... Coloca... exponer... embargo, viese des... sacion y... Solo es... hasta aho... intermedi... trumentos... pósto par... billarios... Existe... Lithuania... ligencia, s... dria corta... pueblos y... la más be... Si L'E... ría muy l... y obligar... tan emine... el gobiern... te en dev... cionales... dos de 18... dato de L... sion de de... su patria... falta tan... marqués... Los día... el viaje... nich, y lo... Si hem... el Au... samiento... á su emb... Creem... trae en to... reserva, c... repente... En cas... San Pet... penci... afirmar q... anterior... Ha lleg... tante... Langie... en el cu... ambos la... Según... grandes... Bruc. Si... tan afrr... otros le... Otro... cierto n... director... sos en v... No ter... hechos e... que desp... viado al... mada p... Polonia... En es... bras fav... je al gol... El ter...

erida para... aprecio... Del análisis... etimos en... no se aboga... El Senado... La sesión... M. Billault... El periódico... Y L'Europe... Colocar la... Solo este... Existe, añade... Si L'Europe... Los diarios... Si hemos de... El Sr. D. Antonio... Creemos poder... Según el telégrafo... Otro telegrama... No terminaremos... La cuestión del cable... En una correspondencia... El lenguaje de...

apreciando su influencia sobre la economía y examinando en qué estado hoy se encuentra. Del análisis de la sal común resulta que en su composición entran varias sustancias, de las cuales unas la impurifican solamente, otras son dañosas y algunas muy nocivas. Nunca se encuentra puro el cloruro de sodio; á él se agregan los sulfatos de magnesia, de potasa y de cal, los cloruros de magnesio, potasio, algunos otros bromuros y yoduros, arcillas, agua higrométrica y varias otras, según en los terrenos que se produce; habiéndose observado que algunas veces contienen el arsénico, plomo y cobre, debido sin duda á las condiciones de la fabricación. Esto es por lo que respecta á su composición; porque, como si no bastara, la codicia la justifica con agua, tierras, sales de las saliterías, sosa de Varsch, alumbres, yeso crudo, y por otros más medios que fuera muy prolijo enumerar. La influencia que puede ejercer en ese estado, fácil es comprenderla y comprobárla con la epidemia que produjo en el vecino imperio, los procedimientos criminales que han tenido lugar, y con otros hechos que han pasado á nuestra propia vista y son bien lamentables. También es evidente que en España se encuentran toda clase de sales en la escala de impurificación, y que para el consumo además no se expenden en el mejor estado. No es necesario pues aducir más razones para convenirnos de la necesidad que hay en justicia de depurar la sal; en otro artículo veremos si á esa necesidad se une la conveniencia.

hace algunos días una vivacidad que ya hemos señalado varias veces, sin que por eso creamos que ha de conmovir la opinión pública. El Daily-News perservera hoy en esta táctica; es una necesidad, dice, ofrecer simplemente un apoyo moral á una nación empeñada en una lucha mortal, cuando estamos en posición de prestarle una ayuda más directa y eficaz. Después añade que ofrecer un apoyo moral á los oprimidos en nada cambia las intenciones del opresor. Que si en Italia se limitó la Inglaterra á este papel, fué porque no tenía pretexto alguno para lo contrario. El Morning-Post separa su vista de la Polonia y la dirige á Grecia. Se limita á dar consejos muy juiciosos y esenciales al reino que cree ha de poseer algún día. Lo que esta desgraciada nación se halla en el caso de responder á sus oñciosos amigos, es que más que consejos lo que necesita es un rey. En la ciudad de Nueva-York reinaba una grande excitación á consecuencia de la captura del buque Jacob Bell. Este media 1,350 toneladas, y se dirigía allí desde la China, llevando un cargamento evaluado en cinco millones de francos. Ha sido apresado y destruido por el buque de guerra confederado Florida, que llevó antes el nombre de Oreto. La noticia de este desastre ha producido la mayor perturbación entre el comercio de Nueva-York, que recuerda que hace dos meses fué capturada la mala del Pacífico por el célebre Alabama. Felizmente para los comerciantes de los Estados-Unidos, era la que iba á Panamá, y no la que volvía con el oro de California. Desde aquella época los Estados-Unidos hacen escoltar sus malas por buques de guerra. Pero si los cruceros confederados están en disposición de apresar los buques procedentes de China, que llevan generalmente á bordo mercancías por valor de muchos millones, el comercio en grande escala quedará aniquilado, porque no se puede proporcionar una escolta armada á todos los buques mercantes. Aunque este hecho parezca en Europa de una importancia secundaria, la captura del Jacob Bell ha producido realmente más efecto en Nueva-York que la pérdida de una gran batalla. Con este motivo se han encendido de nuevo los odios contra Inglaterra, puesto que en los puertos de esta potencia es donde se han armado los corsarios confederados, y los Estados-Unidos no pueden olvidar el daño que así se ha hecho á su comercio. No es difícil calcular que esta irritación se aumentará cuando los últimos periódicos ingleses lleven á América la noticia relativa al armamento de otros tres buques de guerra, verificado en los puertos británicos por cuenta de los confederados, y destinados al mismo objeto. Y como el Florida y el Alabama han salido también de los astilleros ingleses, no será extraño que los yankees estallen de indignación contra la Gran-Bretaña. La Presse de Viena publica algunos datos acerca del viaje á aquella capital del príncipe de Metternich, que creemos conveniente reproducir. Parece que fué el mismo príncipe quien insistió cerca de su gobierno sobre la conveniencia de una entrevista con el conde de Rechberg, del cual, en último resultado, debía recibir instrucciones eventuales. El embajador tuvo, en efecto, la deseada entrevista, tratándose en ella, no solamente de la actitud reservada de Austria, sino de la aprobación que esta había encontrado en la opinión pública de Alemania. El mismo diario añade, con relación á la nota-circular dirigida por el gabinete inglés á los diversos gobiernos signatarios del acta de 1815, que aquella no tuvo por objeto solicitar un asentimiento formal ni un compromiso cualquiera, sino manifestar la esperanza de que los gobiernos en cuestión se prestarían á adherirse á la nota enviada por el gabinete de Londres á San Petersburgo, la cual se limitaba á provocar diplomáticamente el exacto cumplimiento de los tratados de 1815. El Sr. D. Antonio Mantilla ha hecho dimisión del cargo de director de política en el ministerio de Estado, fundándola en motivos personales de delicadeza. La digna conducta del Sr. Mantilla no hallará de seguro muchos imitadores, porque ciertos políticos derrotados hallan muy cómodo eso de hostilizar á los gobiernos con los cuales no simpatizan, parapetándose detrás de los pupitres de los ministerios y direcciones generales. Nosotros dijimos días pasados lo que en tal caso procedía. A propósito de esta cuestión, debemos indicar á los lectores que en la primera plana del presente número insertamos unos párrafos de El Contemporáneo, encaminados á exhibir y exhumar los célebres artículos que El Diario Español publicó en 1856 aplaudiendo á rabiar las destituciones de magistrados hechas en aquella época. Léanse con cuidado dichos artículos, y nótese que al dar ayer El Diario Español la noticia de la dimisión del Sr. Mantilla, se guarda muy bien de manifestar, al revés de lo que hace La Epoca, los motivos de esa dimisión. El Padre Santo se halla completamente restablecido de su última indisposición. La cuestión del cable trasatlántico parece resuelta favorablemente. En una correspondencia de la Habana se nos dice que los señores marqués de Mariana, condes de Cañongo y Palatino, Zulueta, O'Farril y Torriente, en unión de otros capitalistas, se habían asociado á la empresa proyectada por el

jóven ingeniero Sr. Marcoartú, y que este se disponía á pasar á los Estados-Unidos y á regresar á Europa, con objeto de continuar en sus gestiones y realizar aquel colosal proyecto. La importancia de la disidencia, tanto por las ideas de que es representante como por la significación de los hombres que la forman, inquieta más de lo que parece á la exigua fracción que se guarece detrás de las columnas de El Constitucional. Decimos esto al colega ex-progresista, porque nos ha hecho mucha gracia lo que ayer escribe, aunque incidentalmente, á propósito de la disidencia. Las Novedades dice ayer que ha oído que el Sr. Bertran de Lis va á ser nombrado Intendente de palacio, en reemplazo del Sr. Goicoechea, y que el Sr. Flores, antiguo secretario de la Intendencia, pasará á ocupar la plaza que actualmente desempeña el Sr. Tenorio. No creemos tenga fundamento alguno ese rumor. La Correspondencia dice que, hoy por hoy, carece de exactitud. Ha llegado á esta corte el conde de Grotte, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Hannover cerca de S. M. la Reina. Según dicen de la Habana, el general segundo cabo, Sr. Gasset, solicita su relevo por conducto de aquel capitán general, prometiéndose que se le enviará á tiempo de que pudiera regresar á la península en el correo del 30 de Abril próximo. Nada extraño será, porque sabido es que el general Gasset fué postergado injustamente dos veces por el duque de Tetuan, y porque se recordará que los diarios ministeriales del último presidente del Consejo quisieron disculpar aquella postergación diciendo que el general Gasset tenía sobrada recompensa con el testimonio de su conciencia que le aseguraba estaba el país satisfecho de sus servicios. ¿Podría manifestarnos La Epoca por qué, en su concepto, es muy significativo el anuncio del viaje del general Armero á Andalucía? Nosotros creemos que solo motivos de salud y la necesidad de atender á sus asuntos particulares y de familia han ocasionado el viaje del señor general Armero. Nos parece que no tiene gran importancia el hecho siguiente, referido en cartas de Santo Domingo: «En la noche del 9 de Febrero, una partida de treinta ó cuarenta hombres sorprendió en su casa al comandante militar del pueblo de Nieva, en el distrito de Azua, proclamando la república. Para animar á sus parciales y fomentar la revolución, los insurrectos decían que contaban con la cooperación y el próximo auxilio de los haitianos. A pesar de esto, á la voz del gobernador militar del distrito se armaron los vecinos honrados, persiguiendo á los revoltosos, y se apoderaron del jefe, llamado Cayetano Velazquez. Posteriormente la autoridad militar hizo otras cuatro prisiones, y la tranquilidad quedó completamente asegurada, esforzándose todos los vecinos del pueblo y del distrito citado en demostrar su afecto á España y á la Reina. El 19 de Febrero, fecha á que alcanzan las cartas de Santo Domingo, todo había vuelto á su estado normal, y no había ni el más leve temor de que tan loca intenciona pudiera reproducirse.» La mala inteligencia en que desde hace mucho tiempo están las empresas de los ferrocarriles del Norte é Isabel II, ocasionando graves quebrantos al comercio, ha dado lugar á que el ministerio de Fomento dicte una real orden encaminada á resolver para siempre esta desavenencia, imponiendo, según parece, á la empresa de Isabel II la obligación de arreglarse inmediatamente con la del Norte, á fin de que las mercancías no sufran en Alar del Rey la detención y los recargos que vienen experimentando desde que se rompió el contrato para el paso de wagones. Para dicho arreglo tenemos entendido que se fija un término de cuatro días á la empresa mencionada, y que se faculta al ingeniero jefe de la division de ferrocarriles para proponer la solución conveniente, caso de que este plazo pasara sin que aquella resolviera las dificultades existentes hasta hoy. Una carta particular de Cracovia dice que de todos los puntos de Europa llegan á aquella ciudad lienzo, medicamentos, hilas y otros objetos propios para curar los heridos polacos, los cuales están cuidados con grande abnegación por las señoras del país. En las iglesias de la Galitzia se celebran diariamente misas por el triunfo de los polacos que combaten bajo las banderas de Langiewicz. Sigue reinando el mayor orden en la Polonia austriaca, cuyos habitantes simpatizan con sus hermanos del gran ducado de Varsovia, sin abandonar su tranquila actitud. Noticias que se han recibido ayer de Viena, de origen respetabilísimo, nos imponen el deber de rectificar lo que dijimos sobre las causas del desafío del secretario de nuestra legación con el secretario de la legación de Prusia, y del que resultó la muerte de este último. Sean cualesquiera esas causas, no puede decirse, según un respetable corresponsal, que el desgraciado secretario de la legación de Prusia pronunciara en el Casino militar palabras ofensivas á nuestra augusta Soberana y á la nación española. En el Casino militar de Viena, centro de los personajes más distinguidos del imperio, jamás se ha tomado en boca el nombre de la España y de su Reina, como no sea para elogiarlos. Así nos lo asegura una persona digna del

mayor crédito: así viene confirmado por todos cuantos saben las verdaderas causas del encuentro entre los secretarios de las legaciones de Prusia y España. La Reina, cuya generosidad no tiene límites, ha regalado una magnífica túnica de terciopelo bordado de oro para Jesus Nazareno de la iglesia de Riogordo, en la provincia de Málaga. D. Vicente Saenz de Llera, diputado de Torrox, á cuyo distrito corresponde el mencionado pueblo, es el encargado de remitir la túnica á los Sres. D. José de Navas y D. Francisco de Vegas Ramos, cura y alcalde de Riogordo, que en nombre de todo el pueblo la pidieron á S. M. El rematante del teatro Real, Sr. Prieto, no se ha conformado con la condición que le ha sido impuesta para la aprobación del remate, de depositar en garantía un millón de reales. Es, por lo tanto, indudable que el remate quedará anulado. Han sido nombrados primeros ayudantes médicos supernumerarios del ejército de Cuba los que le eran segundos D. Ramon Millan y Loscos, y D. Federico Careta y Marquez. El general Sr. Mantilla de los Rios se encuentra ya fuera de peligro de la penosa enfermedad que tan en grave riesgo ha puesto su ancianidad en estos últimos días. La real Academia de medicina de Madrid nombra su presidente en la última sesión de gobierno al Excmo. señor marqués de San Gregorio, que ya lo ha sido otras veces. Por la vía de la Martinica se han recibido noticias en Francia de la expedición en Méjico, que alcanzan al 28 de Febrero. En dicha fecha la situación de franceses y mejicanos no se había modificado. Ha sido aprobado el presupuesto formado para la reparación del muelle de descarga de las islas Chafarinas. El coronel de artillería D. Genaro Novella y Bouvier ha sido nombrado director del museo del arma. Ha sido nombrado director del colegio de artillería el brigadier D. Antonio Venene; y para reemplazarle en la comandancia general de Burgos ha sido nombrado el coronel D. Antonio Jácome. El presbítero D. Guillermo Orfila ha sido nombrado subdelegado castrense de la diócesis de Menorca. Interpelado en la Cámara de los comunes de Inglaterra el subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros M. Layard, por el capitán Jervis, acerca de las medidas que había adoptado el gobierno de S. M. B. contra el del Perú, por el infuente proceder de que han sido objeto en aquella república los capitanes Melville, White y Carwell, respondió: «El modo cómo son tratados por el gobierno peruano los súbditos ingleses es tal, que ha exigido las más graves quejas de parte del S. M. Los dos casos referidos por el honorable y galante miembro de la Cámara, solo son ejemplos del injustificable proceder que el gobierno peruano ha adoptado con los súbditos ingleses residentes en el Perú. El capitán White fué arrestado, encadenado, tratado del modo más bárbaro; se le negó toda contestación al presentar por qué se le trataba así, y se le hizo salir inmediatamente del país. El prepa actualmiente una exposición demostrada en la secretaría de Negocios extranjeros, resolverá el gobierno y reclamará en favor del capitán White. El capitán Carwell ha tenido la desgracia de caer en las garras de lo que, solo por delicadeza extrema, puede llamarse Corte de justicia. Hasta que se terminen los procedimientos judiciales, no puede intervenir el gobierno de S. M.; pero se ha consultado sobre el caso á los abogados de la corona, y se esperan algunos documentos del Perú. Cuando el gobierno esté en actitud de obrar, no perdonará medio para obtener justicia en favor del capitán Carwell. Ambos casos son en extremo graves, y la Cámara puede estar segura de que el gobierno insistirá hasta obtener una reparación completa.» Nuestra fragata de guerra Cortes, que ha sido destinada de estación á la capital de la república de Haití, ha sido recibida en aquel punto de una manera muy lisonjera para España. Los fuertes de aquella plaza correspondieron al saludo de la Cortes de una manera muy significativa, bajando la bandera de Haití enarbolada en el fuerte principal, y poniendo en su lugar el pabellon de Castilla, que fué saludado con 21 cañonazos. Para hacer esto se vió obligado el gobernador del castillo á pedir al capitán de la barca mercante española Emilia, fondeada en aquel puerto, una bandera española, por carecer de ella, y al efecto envió á bordo un jefe militar; llevada á tierra fué recibida con música y conducida por ocho hombres de tropa que la condujeron al fuerte, habiendo presenciado el acto un gran gentío. En el discurso publicado por el presidente el día primero de año se habla de España en los términos más satisfactorios y como de una nación generosa y fuerte, con quien Haití debe estar constantemente en paz, con mayor razón desde que los españoles son sus buenos vecinos. Plácenos sobremedera que tales sentimientos abrigue el presidente Geffrard. Ha salido de Madrid por el ferro-carril de la línea de Zaragoza la Serma. señora infanta de Portugal. Entre las varias personas notables que fueron á despedir á S. A. á la estación se hallaba el nuncio de Su Santidad. En la visita hecha días pasados por S. A. el duque de Montpensier y sus hijos á la escuela de ingenieros de montes de Villaviciosa, de que dimos cuenta oportunamente, S. A., sumamente complacido del orden, esmero y excelente método seguido en aquel establecimiento, ofreció enviar al mismo

ejemplares de árboles de sus posesiones. La mayor de las hijas del señor duque trajo correctamente algunos pasajes del ejemplar de Waldban de Cotta con notas del autor, demostrando su erudición y poco comunes conocimientos. Un corresponsal de París dice en carta del 17 que la noticia de que iban á trasladarse los poderes políticos del general Forey al baron de Saligny, noticia puesta en duda al principio, parece positiva, y que M. Dubois de Saligny ha nombrado ya por secretario á un jefe de estado mayor, en reemplazo del comandante Villau, que estando encargado del despacho de los negocios políticos á las órdenes del general Forey, ha sido llamado á Francia. El gobernador capitán general de Santo Domingo participa en 18 de Febrero último que no ocurría novedad en el territorio de su mando, siendo satisfactorio el estado sanitario. El gobernador capitán general de la isla de Cuba manifiesta en 28 de Febrero próximo pasado que la salud y la tranquilidad públicas no tenían alteración en aquella Antilla. El gobernador capitán general de la isla de Puerto-Rico participa con fecha 14 de Febrero que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario continúa siendo satisfactorio. Ha llegado á la escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos, para ser colocado en su museo, el magnífico modelo de ferro-carril de Miranda á Bilbao, expuesto en la última exposición universal de Londres, el cual ha costado á su dueño algunos miles de duros, y lo regala al establecimiento á que viene destinado. Comprende el paso ó vuelta de Orduña, que es uno de los puntos más pintorescos que pueden presentarse en esta clase de vías. En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51 50, publicado. El diferido á 46 50 d., no publicado; á plazo, 46 60 c. fin cor. vol.; 46-55 fin próx. ó á vol. La deuda del personal á 24-70 p., no publicado. REVISTA MERCANTIL Y BURÁTIL. El mercado de Valladolid continúa ofreciendo como de mucho tiempo á esta parte la misma escasez de trigo á la venta, igual desanimación por parte de los compradores, y por lo que hacen operaciones por cargamentos ó partidas de alguna importancia, es todavía mayor la languidez de los negocios. Las compras de trigo en Arévalo y Medina, sostenidas algun tanto por órdenes para Bilbao, se hacen en muy pequeña escala para las fabricas de Valladolid y su radio. La elaboración en estas partes de trigo limitada á las necesidades del consumo local. El mercado de Santander ofrece ya solo pérdidas en los intereses de los fabricantes teniendo en cuenta los precios que allí rigen en las harinas, sino que además hoy se presentan nuevos inconvenientes en la expedición de las mercancías á dicho puerto en la imposibilidad de consignarlas directamente hasta Reinos. En Omedo, á pesar del retraimiento de los compradores, los labradores sostienen con firmeza sus pretensiones. El trigo se ha pagado de 39 á 40 reales fanega; el morcajo, de 28 á 30; el centeno, de 22 á 23; la cebada, de 20 á 21; las algarobas, de 19 á 20, y los garbanzos, de 70 á 80. El vino á 13 y 14 rs. cantaro. Ninguna operación de importancia en cereales ni en artículos ultramarinos consiglan los periódicos de Santander que tenemos á la vista. La general desanimación que desde hace tiempo reina en el nuestro, dice La Abeja Montañesa, con ligerisimas y pasajeras variaciones, en nada ha mejorado durante el transcurso del último período semanal. De harinas se han realizado algunas operaciones de escasa importancia, con notable diferencia de precio. Existen en plaza excelentes partidas disponibles de 16 á 16 1/2 rs. arroba. Las harinas de segunda clase, un poco más solicitadas, consiglan de 15 1/4 á 15 3/4 rs. arroba, y las de tercera, de 13 á 14 1/2 reales arroba. Los detallistas en azúcar se hallan dispuestos á comprar del fruto nuevo que está para llegar al puerto, pero créese que no habrá tan pronto operaciones; pues según facturas, hay una diferencia de 3 á 4 rs. en arroba de la oferta al costo, pérdida á la que no suscribirán los recibidores. En el mes de Febrero se han exportado de este puerto al extranjero: Trigos, fanegas, 9,976; maiz, id., 831; semillas, id., 6,666; sémola, harina, almidon y fécos, quintales, 2,530 1/2; galletas, id., 25; aceite, botas grandes, 40; id. medias, 545; id., botas medianas, 1,432; id. medias, 288; id., barriles, 32; id., botijas, 26,664; aceitunas, botas, 26; id. medias, 25; idem, barriles, 6,509; id., cuñetes y botijas, 1,004; naranjas, cajas, 33; patata de regaliz, quintales, 725; lanas, sacas, 300; id., saquetas, 424; guano artificial, quintales, 1,100; habas, fanegas, 3,105; garbanzos, id., 2,076. Se confirman las esperanzas de que la cosecha sea notable en Andalucía. Bastante regular ha sido el movimiento mercantil de la semana en Barcelona, formando un contraste notable con el que señalamos en nuestras anteriores. Las transacciones en la presente han sido activas, no solo en los algodones, aceites y trigos, sino medianas, en los aguardientes, azúcares, cereas, cacaos y Guayaquil, con cuyo motivo los precios, á excepción de los aguardientes, se han sostenido firmes en todos estos artículos, obteniendo alguna mejora los más de ellos. Los precios en algodones son los siguientes: Americano, 46 á 57 pesos; Brasil, 56 á 58 idem; Macedonia, 42 á 43 id.; Maita, 46 á 49 id.; Timi-velly, 41 á 42 id.; Sewingned, 50 á 52 id.; Madras, 40 á 43 id. Grande es la anomalía que se ha observado en aguardientes durante la semana. Al principio de la misma se colocaron algunas jerezanas espíritus de 35 grados, á bordo, á 109 duros la pipa, luego se cedieron otras á 105 y hasta á 107, mientras que la mayor parte de los tenedores se niegan á ceder menos de 114 y 112 duros. En el cacao de Caracas no ha habido ventas ni alteración en los precios avisados. En los Guayaquiles se ha observado algun movimiento, habiéndose detallado 200 ó 300 sacos de 6-2 á 6 sacos 3 dineros (rs. 3-28 á 3-33) la libra. Estos precios cierran bien sostenidos. Al favorable movimiento de alza desarrollado en la Bolsa en la última semana, ha sucedido, así en precios como en operaciones, una calma completa que desgraciadamente es probable que se

prolongue hasta que empiece el Congreso sus interrumpidas tareas.

En el primer caso, de la marcha que adopte, y en el segundo, de la importancia política del que le suceda, depende el alza ó la baja, siquiera, como varias veces hemos dicho, la primera no es probable en los valores que por su elevado precio no ofrecen lucrativa colocación...

No obstante la calma que ha reinado en el trascurso de la semana que termina hoy, han mejorado en precio la deuda amortizable de primera y la del personal. La primera, de 35-75 se ha cotizado hoy á 36 50, y la segunda, es decir, la del personal, de 23 65 á 25-55.

Ha habido algunas demandas de acciones de carreteras y del Banco, á 200. Son tan contadas las de esta clase que se trasladaron, que puede decirse que su precio es nominal.

CRÓNICA GENERAL.

Los pasajeros de Cuba que de la Habana ha traído el vapor Puerto-Rico, son los siguientes:

D. Jaime Giralt, D. José Antonio Peña, D. Luis González de la Cotera, D. Vicente Tenreiro, don Robustiano Valenzuela, D. Demetrio Ignacio Guzmán, D. Luis Campo Valero, D. Manuel Fernández Muñoz, D. José Alamo García, D. Manuel Clichana, D. Antonio Infante, D. Luis Lanzarote, don José Suardias, D. Juan Carujo, D. Adolfo Bior, D. Mariano Cano, doña Belén Urrutia, y una niña, D. José María Gallegos, D. Pedro Contreras Moreno, D. Francisco Bermejo, D. Ricardo Panizo, D. Manuel Millán, doña Dolores Sepúlveda, D. Ignacio Socias, D. Pablo Morote, D. Manuel Benavente, D. Francisco Ruiz, D. Juan Azpuz y Millán, D. Pablo Garzon, D. Manuel Matías Ampuero, D. Antonio Tudeña, D. Ramon Martínez, don Eladio Carroño, señora y dos hijos; D. Luis Gázquez Doral, D. Francisco Duranón, señora y cuatro hijos; D. Antonio Tuero. (Los Sres. Duranón y Tuero, según una carta que recibimos de la Habana, parece vienen á la pensión de orden del general Dulce.)

D. Fernando Esser, D. Jaime Brunet, señora é hijo; D. Joaquín Ballesteros, D. Juan Ferrer, D. Ricardo del Rosal, D. Gregorio González, D. Juan Liria, D. Antonio Martínez Toro, D. Saturnino García, D. A. Delaviano y señora, D. W. J. Scheldon, señora é hijo; D. M. S. B. J. Jordan, D. José Miret, D. Vicente Monchies, don Juan Fernández y Alamo, doña Dolores Ariotes de Arco y cuatro hijos, D. José Antonio Morales, D. Francisco Echevarrieta, D. Jaime Iscrier, don Ildro Macías, D. Juan Masó, D. Estanislao Salá, D. Agustín Valdés, D. Pedro J. G. Fernández, D. Juan Francisco de Cardenas, D. Antonio María Torres, D. Francisco Torres, D. E. G. Nelson, D. Pedro González, D. Francisco Cebada y Moya, D. Manuel Blanco, D. Marcos Fernández y Tullifios, D. Sebastián Izquierdo, D. Francisco Martín, D. Manuel González Lopez, D. Miguel Chornicharro, D. Fernando Tusó, D. Juan Molina, D. José Carmona, D. Juan Iglesias, D. Francisco P. Meza y señora, D. Antonio Delgado, D. Indalecio de Cangas, D. Angel Rodríguez, D. Felipe Juliá, don Bernardo Antigua, D. Ulpiano Larrañaga, D. Joaquín Vidal, D. Tomás Arnao, D. Mariano Vivanco, D. Juan B. Marina, D. Mariano Riera, doña Dolores Hernandez, D. Salvador Alsina, D. José E. Escobar, setenta y tres licenciados, un penado, cuarenta y cuatro individuos de marina.—Total, 228 pasajeros.

Los pasajeros que ha conducido á la península el vapor-correo Puerto-Rico han dirigido á un diario de Cádiz el siguiente comunicado:

«Los pasajeros del vapor-correo trasatlántico Isla de Puerto-Rico, que abajo firmamos, creemos un deber de conciencia al terminar tan felizmente nuestro viaje desde la Habana á esta ciudad, dar un público testimonio á favor de los señores que mandan el referido buque, y de la empresa.

El viaje, á pesar de haber tenido por espacio de algunos días vientos de proa, se ha hecho con increíble celeridad, en diez y siete días, lo que acredita las buenas circunstancias marítimas del buque para el objeto á que está destinado, uniéndose á esto su buena decoración y comodidades interiores. El señor capitán, sobrecargo y demás oficiales y empleados, reúnen á la práctica é inteligencia en los deberes de sus cargos, la amabilidad y finura que tanto agradece el pasajero en viajes de esta especie; y el servicio y trato de la mesa es esmerado y abundante, creyendo que la compañía ha realizado una mejora considerable en el servicio que desempeña con los esfuerzos y atenciones que al objeto se nota que prodiga.

Concluiremos dando el parabien al capitán señor D. Ignacio Soler y oficiales de a bordo, y las más afectuosas gracias por sus atenciones con los pasajeros, cumpliendo con sus deberes, y tino con que han evitado los disgustos y molestias inherentes á toda navegación.—Siguen las firmas.»

La hermandad de criados de Ss. MM. y AA. celebra la función principal de instituto á su patrona la Virgen Santísima bajo el misterio de la Encarnación, el día 25 del corriente, á las diez de la mañana, con misa solemne y sermón, en el real monasterio de señoras religiosas de la misma advocación, y á las cuatro de la tarde se cantarán solemnes completas en unión con la citada comunidad religiosa, permaneciendo todo el día S. D. M. manifestado. Al día siguiente, á las once, celebrará dicha hermandad honras generales por sus hermanos difuntos, con misas rezadas desde las ocho hasta las doce.

Dice uno de nuestros colegas: «Hemos visto un cuadro del Sr. Domenech, que representa «Los últimos momentos de Cervantes.» La composición es sencilla y graciosa, y la expresión del inmortal autor del Quixote está bien sentida ejecutada. El estilo ó género que domina en esta obra es exclusivo del Sr. Domenech, y no se asemeja á ninguno de las escuelas conocidas. Creemos que «Los últimos momentos de Cervantes» es uno de los cuadros que debería adquirir la biblioteca nacional, ó bien el archivo de Alcalá ó el ayuntamiento de la Argamasilla; con ello se conseguiría un recuerdo al ilustre manco de Lepanto, y se conservaría una pintura, tal vez única, por lo raro de su género.»

Con el título Los Pirineos hace unos cuantos días se ha abierto un nuevo café en la Carrera de San Jerónimo al lado de la obra del Buen-Suceso. Hemos tenido ocasión de visitar este establecimiento, y no podemos menos de recomendarlo al público, pues verá cuantas personas honren aquel que el dueño del mismo no perdona ni omite medio alguno en beneficio de sus numerosos parroquianos, para dar buen género, que escasea hoy mucho en esta clase de establecimientos; y esto, unido á los buenos ratos que proporciona el conocido pianista Sr. Mancho, hace que la noche se pase pronto en medio de los trozos de las lindas óperas de Verdi y otros no menos célebres compositores.

Se ha publicado estos días el primer tomo de El libro de los diputados y senadores, nueva y notable producción del Sr. Rico y Amat, que viene á servir de complemento á su justamente alabada Historia política y parlamentaria de España.

Este nuevo trabajo del Sr. Rico y Amat es de una utilidad é importancia, pues comprendiendo las biografías de nuestros más famosos oradores desde las Cortes de Cádiz hasta hoy, y los mejores discursos que respectivamente aquellos han pronunciado, además de una obra de estudio y de consulta para los que de cualquier modo intervienen en la política y especialmentaria para los que se dedican á la carrera parlamentaria, es de grande instrucción por las diversas é importantes materias á que los discursos se refieren.

Con su nueva obra presta el autor un gran servicio á la historia y á la literatura españolas, proponiendo las glorias de nuestra tribuna parlamentaria, olvidadas ó desconocidas de propios y de extraños.

El núm. 5 del VI tomo de la Revista Ibérica contiene los siguientes artículos: Las elecciones, su vicio, y la influencia moral del gobierno, estadística de la misma y proyecto de reforma electoral (conclusiones), por D. Luis María Pastor.—La censura de la prensa en Cuba, por D. José Ignacio Rodríguez.—Educación popular en Prusia, traducido por D. Julio Zenón.—Crónica científico-literaria, por D. Antonio Angulo y Heredia.—Refranes (continuación), por D. Alfredo Adolfo Camus.—Revista política, por D. Ricardo Alzugaray.

Al dar cuenta un periódico de que ciento y tantas presas han recibido comunión, supone que este hecho se ha verificado en la cárcel del Saladero.

Hace ya muchos años que no hay por fortuna mujeres presas en la cárcel del Saladero. Estas desgraciadas ocupan el edificio que fué presidio modelo en la calle del Barquillo.

Desgraciadamente en el Saladero siguen todavía las prisiones de los niños y jóvenes, que aun teniendo departamento separado, están en contacto demasiado inmediato con los penados mayores.

Un propósito de cárceles, muy en breve se repartirá la primera entrega de los apuntes relativos á la Cárcel de Corte que, escritos por D. Roberto Robert, forman parte del interesante libro Las prisiones de Europa.

Varios gaceterillos, de acuerdo con algunas damas, á quienes tenemos el gusto de oír diariamente, pensamos también en regalar al señor duque un sonajero para las próximas fiestas, si antes de allí no ha prohibido á los mozos de carga caminar por las aceras bajo pena de perder el número y el oficio, y si no ha dictado otras medidas que reclama la policía urbana y el ornato público, mejoras por las que clamamos todos los días con la fé de los maritres.

La cruzada que emprendieron los gaceterillos contra la costumbre de verter agua en las aceras, aunque fué larga, tuvo un éxito completamente satisfactorio, pues desde que se publicó el bando las calles de Madrid están decentes y transitables para el sexo bonito.

Excitamos á nuestros apreciables compañeros á sostener otra nueva cruzada contra los abusos que diariamente cometen los mozos de cordel, los carboneros y cuantos llevan carga, caminando con tranquilidad por las aceras, empujando á las señoras, y hasta dirigiéndolas groseros insultos si no les dejan el paso completamente franco.

¿Para que sirven los agentes de la autoridad? ¿No está prohibido por disposiciones municipales que no puedan caminar por las aceras los que van cargados?

Propoñemos á la municipalidad que encargue á uno de los individuos mensualmente, ó por semanas, que todos los domingos haga dar de memoria á los de las mangas verdas los bandos y reglamentos, para que no puedan alegar ignorancia acerca de ninguno de sus artículos, y que encomiende á otro girar visitas y tomar apuntes por las calles donde se comete el abuso que denunciamos, exigiendo después la responsabilidad á los dependientes del municipio, que creen cumplir con su deber fumándose un cigarro á la puerta de alguna lotería ó de alguna ermita de Baco.

Si el señor corregidor encuentra alguna dificultad para llevar á cabo esta y otras medidas de policía urbana, forme un consejo de gaceterillos y verá que pronto con su concurso se allanan los obstáculos. Puede estar seguro de que todos le servirán en tan patriótica obra, hasta sin retribución.

El francés Willème, establecido en Paris, ha hecho últimamente la invención de la foto-escultura, y ya la ejerce prácticamente. De la persona que ha de ser presentada plásticamente á favor de la escultura, se sacan á la vez de diferentes puntos de vista fotografías, y con la combinación de los diferentes perfiles se compone un relieve, resultando una copia ó retrato fiel del individuo, cual si viniera de manos del escultor.

A favor de este precioso procedimiento se pueden llevar á cabo bustos y estatuas en el número y dimensiones que se quiera.

Los célebres estranguladores de Londres es probable que se anden con un poco de más cuidado en el futuro en el ejercicio de su arte. La Cámara de los comunes les acaba de imponer la pena de azotes, además del presidio y los trabajos forzados, cuando se hagan culpables de este crimen brutal; y esta sabia medida ha causado tanto terror á la confraternidad de los ladrones de Londres, como placer á los que se exponen á ser sus víctimas á cada paso.

Va á darse principio en la semana próxima á la colocación de rails en el ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, comenzando por Ciudad-Real y siguiendo hasta donde le permitan el estado de las obras de fábrica y la escasez de brazos.

Desde antes de ayer se han establecido dos nuevas expediciones por el ferro-carril entre Madrid y Aranjuez. La que sale de esta corte parte á las diez y treinta y cinco minutos de la mañana, y la que sale de Aranjuez emprende su viaje para Madrid á las tres y cuarenta minutos.

La dirección de Instrucción pública anuncia el concurso para la adjudicación de un premio de mérito de 2,000 rs. en el escalafón de catequizadores de enseñanza profesional, que se convocará entre los profesores comprendidos en la sección inmediata inferior que lo soliciten en el término de dos meses.

Creemos que, más bien que por lo considerable del premio, por la honra de mantener armas en tal palenque, no han de ser pocos los profesores que acudan á tomar parte en este concurso.

Se ha dado ó va á darse un breve plazo al remanente del teatro Real para que acepte ó no la condición que el gobierno pone á la aprobación del remate, y que es la de un millón de reales en fianza, para responder de los intereses del arte y del público. Si la fianza no se da, será desaprobadó el remate, con arreglo á la facultad que se reservó el gobierno de aceptar ó no la proposición más ventajosa.

La real asociación de beneficencia domiciliaria anuncia á las personas que tengan tomadas papeletas de la rifa que se está celebrando en la calle de Alcalá, sin haber reclamado los premios, se sirvan hacerlo desde el día de la fecha al 24 inclusivo, en la inteligencia que de no verificarlo, se considerarán como cedidos en beneficio de los pobres.

Señor corregidor: con el conveniente íntimo de que V. E. presta particular atención á las justas peticiones, vamos á hacerle las siguientes: 1.ª Que desaparezca inmediatamente un inmundado arroyo que del Hospital general sale al camino de la ronda, y corre tranquilo y pestilente hasta el portillo de Embajadores.

2.ª Que se cumpla con rigor el bando último sobre meados; porque anoche, tenga entendido V. E. que ya cuatro palafreos se armaron á los tablonés de la obra de la mismísima Puerta del Sol, y allí lo dejaron sin que les sentara la mano ninguno de esos agentes sin diligencia.

3.ª Que por la calle de Tudescos, tan estrecha como tortuosa, no transiten coches sino en una sola dirección; aunque mejor sería prohibición completa, porque el mejor día va á suceder una desgracia que deplorará V. E., pero no tendrá remedio.

4.ª En la Puerta del Sol hay unos páseos destinados á recibir árboles, y es preciso que V. E. disponga que se planten.

5.ª Los vecinos se quejan, y con razón, de que los aguadores han dado en la manía de llevar á las casas cubas de agua de dos cuartillos, y aun medio vacías, en vez de aquellas magníficas cubas que antes llevaban rebosando líquido cristalino por la boca y por los. Esta moda de ahora podría hasta pensarse por el Código, porque algo tiene de estafa, y es preciso que V. E. aplique algún remedio á este abuso.

6.ª A pesar del gran cosechón de aceite, y de la poca salida que tiene este caldo, en Madrid si lo que el precio á una altura desproporcionada, lo cual indica que por el mundo anda quien tiene la culpa de que esto pase, y se dicen cosas que V. E. quizás sepa, y por eso las llamamos. Preciso es que V. E. tome una determinación en este asunto.

Y últimamente: las tahonas y casas de vacas han dado en la gracia de sacar el estiércol de las cuadras á las diez de la mañana, produciendo un olor que no hay quien resista. ¿Es esto limpio?

Los bancos de crédito han aparecido á la vez, uno general de España, bajo la razón Rospide y compañía, y otra sociedad anónima titulada Banco hipotecario andaluz: el primero, domiciliado en esta corte, (Jacometrezo, 62), y el segundo en Cádiz, (Aduana, 8, D. Ramon Garcia Gaston), componiéndose sus respectivos consejos administrativos de personas de reconocida responsabilidad en uno y otro centro. La idea que ha precedido á su creación no ha sido otra que la de proporcionar auxilios pecuniarios á la clase propietaria, con garantía de sus fincas, ya rústica, ya urbana. Los estatutos y prospectos que especifican más este plan y exponen sus ventajas pueden pedirse á dichos centros.

Con dificultad habrá quien al pensar en el continente cuyo descubrimiento no admiró tanto á Turgo como la fé en la idea que á tales tierras condujo al inmortal Colon, no se sienta poseído del deseo de visitar aquellas vastas y lejanas regiones. Llevados de ese anhelo que creemos existe en todos los que no han atravesado el Atlántico, emprendimos un día el viaje en el Vaclaus, buque norteamericano, hacia Nueva-York, á donde llegamos con felicidad 300 pasajeros de los 307 que salimos de Europa; los siete murieron de enfermedades en el camino. El aspecto de aquella gran ciudad lo encontramos en perfecta armonía con el espíritu mercantil de sus habitantes, con su afán por el dollar, como ha dicho un escritor americano; en una palabra, en consonancia con el más refinado materialismo. Al contemplar aquellas casas de cinco y seis pisos, que se atornillan y desatornillan para en un caso dado trasladarlas como hacemos con nuestras camas de acero; cuando vimos aquellos tubos á manera de bocina, que bajan de los edificios para consultar desde la calle á los médicos y hombres de negocios hasta en sus mismas camas, y tanta torre solamente para tocar á fuego; en fin, tanto edificio y tanta cosa sin más belleza artística que la que resulta de la idea del negocio, nos vino en seguida á las mentes lo que dijo aquel viajero francés hablando de las artes de los Estados-Unidos, «que eran Estados sin alma porque no tenían arte.»

Efectivamente, cuando examinamos más detenidamente aquel país tan original, nos convencimos completamente de que la proposición del citado viajero era una verdad absoluta.

Arribamos á Nueva-York precisamente en ocasión en que en dicha ciudad tenía lugar una exposición artístico-industrial, á la que concurrieron todos los Estados de la nación, sin que dejasen de figurar en ella objetos europeos, entre los que se hallaban muy buenas estatuas alemanas. Y ¡sorprendáse nuestros lectores! el pueblo que admite los mormones y que ve llegar á cada momento á sus puertos buques cargados de hombres y mujeres, de tal modo que es preciso volver para saber lo que en tales buques pasa, no pudiendo soportar la belleza del desnudo de dichas estatuas, que las más parecían griegas, tal era su hermosura, había cubierto parte de ellas con hojas de lata para no ofender el pudor de sus habitantes.

Esto sería lo bastante para formarse una idea exacta sobre el juicio que los yankees tienen hecho de los productos del dibujo, y por consiguiente para apreciar también el estado de este en aquella nación, y todo cuanto de él depende en aquel país tan heterogéneo, cuya heterogeneidad hija de los ingleses, está hoy dando los resultados que tal vez no pudo prevenir el eminente Washington, que tan bien supo apreciar la divergencia de pareceres de sus conciudadanos en la magna obra de su emancipación, y la que tan mal supo á la soberbia Albion.

Más como hasta cierto punto se cree que los anglo-americanos siguen paso á paso á los ingleses en política y en todo, continuáremos haciendo algunas más observaciones sobre la materia que nos ocupa, para que nuestros lectores vean si efectivamente el suelo del impresor que inventó el pararrayos sigue en este punto, no á su metrópoli, sino á la Turquía, que en nuestro concepto es la última de las naciones de Europa en este punto, como en todos los demás, sin que nos metamos á inspeccionar cuál es su conducta en lo demás con respecto á la de su gran antagonista la madre patria.

En los Estados-Untidos, que hoy ya se pueden llamar desunidos, no se encuentra aquellas galerías de objetos artísticos que tanto abundan en la Gran-Bretaña. El yankee en su casa, ó en su fonda (y decimos en su fonda, porque es costumbre en aquella parte de América el habitar las familias los hoteles, por no entender en casa propia de su número de bogateles), no tiene más objetos de artes que los que ordinariamente se suelen encontrar en las casas de huéspedes de todos los países, y

en los sitios análogos, ó los que proporcionan los papeles estampados con que se forran las habitaciones, si es que vive á la europea. El tiempo que puede cercenar á sus negocios lo pasa mascando tabaco ó fumando veleros, sentado en sus cómodos mecedores, teniendo colocados los pies más altos que la cabeza; mientras que el inglés contempla sus obras de arte ó anda miles de leguas en busca de un objeto artístico para aumentar sus ricas galerías, que más bien pueden llamarse museos, y las que no se ven á todas horas como las de los vanidosos ó especuladores, según creen muchos todavía.

Pero dejémoslos de paralelos, porque creemos no nos hacen falta para probar hasta la evidencia que los Estados á que nos referimos carecen enteramente de lo que con tanta consideración mira hoy el enemigo más grande que tuvo el gran hombre que dijo que las islas británicas no eran más que un país de tenderos, sin que sea obstáculo el que hayan tenido un buen escultor, como no probaría nada el que nosotros hubiéramos tenido arte no habiendo cuánto más que con el célebre Rivera, educado artísticamente en Italia.

Por lo tanto, vamos á ver qué es lo que encontramos entre los que no pueden soportar el desnudo de una estatua de mármol sin ruborizarse, que nos indique la existencia del arte en las regiones en donde se predicán sermones al aire libre por uno que se titula arcángel San Gabriel y que anuncia sus peroratas yendo en las vacas de los omnibus tocando una corneta. ¡O mores!

Creemos que ya que ni en las exposiciones ni en las casas de los particulares encontramos nada de lo que buscamos en el país que se llama libro no permitiendo que los negros visiten los edificios públicos que frecuentan los blancos, sin excluir los templos, debemos visitar por un momento los establecimientos de los pintores, á ver qué es lo que en ellos encontramos que hable en favor del arte de los Estados del Norte de América, en donde nunca era de esperar se hallase lo que vamos viendo en ramo que solo indica cultura, atendido que, según un célebre estadista, desde el año 26 hasta hoy han estado llegando á esa parte del globo mil personas por día de habitantes del viejo continente, entre las cuales es de suponer que deberían haber ido quienes hubieran introducido el gusto por el arte, como lo suponía la repulsa que, según se cuenta, dieron aquellos americanos á un soberano de Europa, devolviéndole dos criminales que había enviado desterrados á aquellas costas, diciéndole al mismo tiempo que aquel país no era el presidio de Europa.

Esta clase de establecimientos en que ahora vamos á fijarnos, se encuentra en la ciudad de Nueva-York en la calle principal, que llaman Broadway: allí se hallan bastantes casas cuyas entradas están atestadas de retratos al óleo, pastel, acuarelas, etc., grandes y pequeños; obras cuyos autores nadie conoce, porque son gentes de distintas naciones á sueldo, dependientes las más veces de un empresario que pasa por artista sin otros conocimientos en el arte que los que pueda haber adquirido en Nueva-Orleans ú otro punto del Sur de dichos Estados en la venta de esclavos en comisión, ó la conducción de cargamentos de carnes al interior (1) de la república. De modo que al preguntur en aquellos países por el mejor pintor, nos suelen designar un empresario como el que acabamos de describir, que siempre suele ser aquel que más ornato de relumbron presenta en su establecimiento.

En estos singulares talleres, y nos detendremos un poco en describirlos, cuando llega un cliente, lo ponen al frente de un abigarrado muestrario de retratos, al mismo tiempo que le dan la lista de sus precios; y si el parroquiano opta por que se le retrate al óleo en grandes dimensiones, sacan en seguida una cinta, cual pudiera hacer un sastre cuando se le encarga un traje después de haber escogido su tela, y le toman la medida, para fijar las dimensiones del lienzo en donde comercialmente lo van á estampar. Todas estas medidas, y también las horas de sesión para la confección del singular retrato, se anotan en un billete, que pasa al encargado de pintar al aceite, y el que, atendidas las disposiciones que rezan en tal escrito, pasa en seguida á la confección de la obra, que el establecimiento entrega en casa de su dueño con la firma del jefe de la fábrica, no sin haber cumplido antes todas las formalidades que mandan las leyes comerciales á los súbditos del dios Mercurio, con respecto á los asientos en los libros de caja, etc., cuando venden ó compran género.

Esto ya es lo bastante, en nuestro concepto, para convencerse completamente de que lo que dijo el viajero francés es una verdad absoluta.

Y lo mismo que pasa con las artes plásticas sucede allí con las demás, y particularmente con la música, que con tanto éxito la hemos visto cultivar en todo lo restante del Nuevo-Mundo.

Recordamos que cuando llegamos á Nueva-York se hallaban funcionando en dicha población la célebre Grisi y el eminente Mario; y conservamos todavía en la memoria el que jamás les vimos un auditorio mayor que el que hubieran podido tener en Alcalá de Henares ó Albacete, cuya población dista mucho en número de la de aquella gran ciudad; mientras veíamos á aquellos yankees llenar los teatros de los Rabels y negritos que no eran más que representantes de farsas parecidas á las de los saltimbancos de los Campos Eliseos de Paris. Sin que pueda desvirtuar todo esto el éxito del ruseñor del Norte ó Jenny Lind, porque aquello no fué más que una especulación de M. Barnum, que principió su gran capital, según se cuenta entre los suyos, exhibiendo la nodriza de Washington, un gigante más alto que Goliath y una cebra domesticada, que no eran más que una vieja india de Tejas que ni siquiera había oído el nombre del célebre legislador, dos hombres puestos uno sobre otro y vestidos de una gran túnica, y una mula intada.

Este es en realidad todo el arte que hemos encontrado en el Norte-América, entre los hijos de los que con tanta humanidad trataron en la India á los Rohilla, á los Noncomar y á las princesas de

1) Nombre que suelen dar á las remesas de emigrantes que van de Europa.

Uda; por más que nos deslumbre el gran establecimiento artístico de M. Goupil, y el que con dificultad se sostendría en aquella parte del continente si no fuera por el bello sexo que tiene tan seductor y tan instruido como el primero del globo. Estado que creemos tardará mucho en variar, en vista del gran espíritu mercantil que por doquiera se halla en aquellos lejanos países, que por de ningún modo puede amalgamarse con el de los dedicados al cultivo de las bellas y nobles artes.

Debemos advertir que al tomar la pluma para otro objeto que el de hacer ver el éxito que podrán tener en aquellas tierras los que llevados de la riqueza americana, y solamente confiados en su mérito artístico, quieran emprender un viaje para publicar algunos artículos más con respecto al estado de dicho ramo en el restante del nuevo continente.

José M. DOMENECH.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Agapito, obispo, y el niño José María Tomassi, confesor.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la iglesia de monjas benedictinas de San Plácuto, tarde proces y reserva.

Prosiguen celebrándose las novenas y setenenas por la tarde en San Sebastian, Recoigidas, Calatrava, San Andrés, Arrepentidas; San Antonio de los Portugueses, Santo Tomás, Don Juan de Alarcón, Caballero de Gracia, San Marcos, Serenitas; y al anoecer, en la capilla de Palacio, Loretto, San Millán, San Lorenzo, San Isidoro, San Pedro, Italianos, Colegio de los Doctores, Irlandeses, Nuestra Señora de Gracia, y San Gines.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 21 de Marzo de 1863. FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-65 y 60; á plazo, 51-60 c. fin cor. vol. Idem diferido, publicado, 46-60; á plazo, 46-65 c. fin cor. vol.; 46-85 y 90 c. fin próx. ó á vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicada, 36-50 p.

Idem de segunda, no publicado, 21-10. Deuda del personal, no publicado, 24-55; á plazo, 24-75 fin cor. vol. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 92-4.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-60 d. Idem de á 2,000 rs., no publicado, 102 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 100-75.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-75 p. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 3 por 100 anual, no publicado, 111. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 95-50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 211-50. Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,500 d. Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d. Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-15 y 20. Paris á 8 días vista, 5-22 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Don Pascual. TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—La farsa.—Balle.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—El primo y el relicario.—Manolito Gasquez. TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—El castillo de naipes, comedia en tres actos.—Balle.—Como marido y como amante, comedia en un acto. TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Memorias de un estudiante. TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—La almoneda del diablo.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Principe; Publicación, Passage de Mathen; Moya y Plaza, Carreras, 3, f. Moro, Puerta del Sol. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de cortijos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laguarda.—Manila, Sres. Ranny y Girardier.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Paris.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lefollet, No. 13, rue de Valenciennes.—Londres, Mr. Thomas Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pina.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRA-TRIBUTOS. Rows: Adm. n. 12 rs., 14 rs., 14 rs., 15 rs., 3 ps., 60 rs. Com. n. 32 rs., 36 rs., 36 rs., 40 rs., 3 ps., 60 rs. Metal. n. 60 rs., 70 rs., 70 rs., 76 rs., 6 ps., 120 rs.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 58.